

**RICARDO B. YANNICELLI  
(1906 – 1998)**

Antonio L. Turnes

Ricardo Baltazar Yannicelli Praderi, nació en Montevideo el 2 de marzo de 1906, se graduó en la Facultad de Medicina en abril de 1934. En 2006, por tanto, se cumplió el Centenario de su nacimiento. Perteneció a una generación fundadora, de hondo compromiso estudiantil, sindical y social. Fue un militante gremial de todas las horas, un luchador casi quijotesco e incansable desde su juventud, en enseñanza secundaria y preparatoria, luego como estudiante de Medicina, desde la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Una vez graduado fue electo para representar a los estudiantes en el Consejo de la Facultad. Inició más tarde una intensa actividad en el Sindicato Médico del Uruguay, llevando adelante su formación quirúrgica general primero, luego consagrada a la cirugía pediátrica. Fue un libre pensador que defendió desde muy joven los ideales de libertad y justicia, característica que mantuvo inalterable a lo largo de su vida. En los años de la dictadura de Terra, defendió los derechos de los jóvenes colegas que habiendo iniciado el concurso para médicos del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, fueron desconocidos, sustituyéndolos por médicos adictos designados por la autoridad ministerial, contraviniendo todas las normas. Esa fue una de sus más largas y duras batallas: la denuncia sistemática, en el plano gremial, en la prensa médica y en la de circulación general, en el enfrentamiento directo con los beneficiados por la dádiva digitada, y en la tramitación judicial. Donde los afectados recogerían muchos años después, la razón de sus reclamos, recibiendo la indemnización correspondiente, que donarían por partes iguales, todos ellos, a favor de los servicios del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina.

El *coraje*<sup>1</sup> demostrado desde muy joven para señalar hechos irregulares y arbitrarios, le enfrentó junto a un grupo de colegas recién graduados, a ser los principales adversarios, desde las filas del Sindicato Médico del Uruguay, de las arbitrariedades del Ministro de Salud Pública, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, primero, continuado luego en dicha Cartera por el Dr. Juan César Mussio Fournier, que continuó la misma senda, desvirtuando estos ministros con sus actuaciones políticas al servicio de gobiernos de facto, los prestigios por ellos ganados en el mundo académico y profesional.

En 1943, con la asunción como Presidente de la República del Dr. Juan José de Amézaga<sup>2</sup>, Ricardo B. Yannicelli, con 37 años, fue designado Subsecretario de Salud Pública, para actuar junto al Ministro Dr. Luis Mattiauda, quien por su condición de no médico debió apoyarse en su gestión en el conocimiento y prestigio profesional, moral y gremial de aquél. Su gestión, brillante y entusiasta, duró sólo catorce meses, porque las presiones y compromisos políticos, unidos a la indecisión del ministro para adoptar resolución de viejos y graves problemas, hicieron insostenible la compañía de su joven Subsecretario, que presentó renuncia en dos oportunidades, la segunda con carácter indeclinable, en términos de firmeza e hidalguía, consecuentes con sus principios. Esta gestión, culminada en la primera mitad de 1944, con 38 años, estuvo precedida de una larga exposición ante el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico, editada luego bajo forma de folleto por éste, de amplia divulgación en la época, brindando un detallado informe de sus propósitos, objetivos, realidades y trabas identificadas como obstáculos para su desempeño. El conjunto de ciudadanos reunidos en el Ateneo de Montevideo, para constituir un Comité Popular de Homenaje, culminó con un banquete en su honor, con

---

<sup>1</sup> *Coraje*: Impetuosa decisión y esfuerzo del ánimo, valor. (Real Academia Española, Diccionario, Edición 22ª. 2001. O como lo expresan los franceses: « *La courage c'est la fermeté de l'esprit devant le péril.* »

<sup>2</sup> Juan José de Amézaga tuvo una temprana vinculación de amistad fraterna con sus amigos fundadores del Sindicato Médico del Uruguay. Éstos lo impulsarían a ser el primer abogado asesor de la Institución, iniciando una tradición que luego continuarían Emilio Frugoni, por corto lapso, Raúl E. Baethgen y Américo Plá Rodríguez, en el largo período que fue desde 1920 hasta 1985.

presencia de una multitud abigarrada de colegas (más de 700) de todos los sectores políticos, en los locales de la Cervecería “La Popular”, luego conocido como Palacio “Sudamérica”, en Marcelino Sosa, entre Yatay e Isidoro de María, dando lugar a discursos y homenajes de amplia repercusión.

En 1967, a los 61 años de edad, luego de un paréntesis de más de veinte años, volvería el 1º de marzo al Ministerio de Salud Pública, como Ministro, acompañando hasta su fallecimiento en diciembre de ese año al Presidente General Oscar D. Gestido. En ese período fue Subsecretario el Dr. Miguel I. Dicancro <sup>3</sup>.

Retirado de la actividad docente y asistencial, mantuvo estrecho vínculo con sus colegas y amigos, asistiendo diariamente a una peña de amigos<sup>4</sup> en el Café “La Giralda”<sup>5</sup>, frente al Hospital “Pereira Rossell”, donde había transcurrido la mayor parte de su actividad asistencial y docente. Falleció en Montevideo, a los 92 años, el 9 de octubre de 1998, sobreviviéndole su esposa Amanda Olaizola Saravia <sup>6</sup> y sus hijos Ricardo Marcos y Héctor Daniel.

## I

En el año 1934 integró el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico, bajo el lema “Perseverancia”, resultando la siguiente

---

<sup>3</sup> DICANCRO INELLA, Miguel I., médico uruguayo, nacido en 1927 y graduado en 1957, antes había sido médico rural (en San Luis al Medio, Rocha) y Director de Sanatorios del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, y que después recorrería una larga trayectoria como funcionario de la Organización Panamericana de la Salud, ejerciendo su representación en varios países de las Américas, y siendo colaborador directo del Director General de la OPS/OMS, Dr. Abraham Horwitz, un salubrista chileno, tal vez el más brillante de todos cuantos tuvo esa organización internacional. Posteriormente a su actuación internacional, integró órganos de dirección del Sindicato Médico del Uruguay y de su Centro de Asistencia, en varios períodos. Fue Director del Área Metropolitana de Salud de la Administración de Servicios de Salud del Estado. Integró la Cámara de Representantes en el período 2000 – 2005.

<sup>4</sup> De la que participaron hasta sus últimos días los Dres. Carlos S. Boccoleri y Alberto Pérez Scremini.

<sup>5</sup> Ubicado en la esquina de Bulevar Artigas y Francisco Canaro (antes Coronel Brandzen).

<sup>6</sup> El día de su matrimonio, en momentos que salía para la ceremonia civil, un amigo vino a buscarlo para que viera un niño con un cuadro agudo de abdomen. Yannicelli cambió su camino. Fue a verlo, lo operó y luego concurrió a la ceremonia. [Comunicación personal].

composición: Dres. Francisco Araúcho, Julio R. Marcos, Juan A. Brito del Pino, Elías Bordabehere, Juan J. Costa, Abel Chifflet, Fernando Rossi, Ricardo Yannicelli, Carlos Ma. Fosalba, Eugenio Isasi y los Bres. Mario Cassinoni, Rodolfo Tiscornia y Pedro Arana.<sup>7</sup>

Integró el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico, en los años 1935 y 1936, junto a los Dres. Carlos María Fosalba, Camilo Fabini, Washington Ísola, Francisco Araúcho, Julio R. Marcos, Juan J. Costa, Elías Bordabehere, Juan A. Brito del Pino y los Bachilleres Carlos A. Lago, José B. Gomensoro y Eugenio Isasi.<sup>8</sup> De esa época son sus planteos sobre la situación legal de la Comisión Honoraria del Hospital de Clínicas, del que se negaba a informar al Consejo de la Facultad, y que era presidida por el Dr. Eduardo Blanco Acevedo.

El episodio más señalado de esta época, quedó estampado en la revista del Sindicato Médico, bajo el título *“Ejemplar protesta de un colega”*:<sup>9</sup> *La designación de esos 18 médicos usurpadores para el Servicio de Asistencia Externa de S.P. ha motivado diversas manifestaciones de protestas publicadas en la prensa diaria y que son de conocimiento del cuerpo médico en general. La condenación pública y de todos los colegas dignos ha sido testimoniada en diversas formas, haciendo sentir a los serviles del ministro el oprobio de su acción innoble. Entre las incidencias producidas transcribimos la declaración de nuestro colega el doctor Ricardo Yannicelli en el S. de A. E., donde cumple funciones de médico suplente en su carácter de ex – practicante interno de S.P. Cuando se hicieron cargo de sus puestos los médicos de marras, el 1º de marzo, el doctor Yannicelli dejó sentada en el libro de novedades del S. de A.E. la declaración que publicamos a continuación, lo cual motivó una suspensión por parte del Director del servicio, que es otro de los grandes obsecuentes del ministro. El doctor Yannicelli responde gallardamente a esa sanción con una enérgica*

---

<sup>7</sup> *Acción Sindical*: 1934: 16 (13). Páginas 18 y 19.

<sup>8</sup> *Acción Sindical*: 1935: 15 (7)

<sup>9</sup> *Acción Sindical*: 1934: 16 (13) Páginas 16 y 17.

Antonio L. Turnes

*nota, reafirmando su protesta y poniendo en evidencia el estado de descomposición administrativa de ese servicio y la notoria incompetencia de quienes deben velar por su eficaz organización.*

La declaración del Doctor Yannicelli: *Señor Director del Servicio de Asistencia Externa, Doctor José M. Delgado.*

*Señor Director:*

*“Repugnado ante la escandalosa provisión de los cargos de Médicos del Servicio de Asistencia Externa por el procedimiento corruptor de la designación a dedo, máxime cuando, como es notorio, se llamó a concurso de oposición para proveer esos cargos, me dirijo a usted a objeto de saber si nos podrá corresponder sustituir alguna vez a alguno de esos 18 carneros adulones a quienes el Ministro obsequió con un puesto que no les pertenece. En ese caso, dado que sería degradante sustituir semejantes ejemplares, presentaría renuncia de inmediato.” Atte., lo saluda, R. B. Yannicelli.*

La resolución del Director del S. de A. E.:

*“Vista la constancia dejada por el doctor Yannicelli en el folio 67 de la libreta de novedades el día 1º de marzo del actual, considerando que el doctor Yannicelli ha usado de excesos de lenguaje que no pueden tolerarse por cuanto importan graves ofensas al respeto mutuo que según las ordenanzas deben guardarse entre los funcionarios. Considerando, además, que el doctor Yannicelli es reincidente en la falta de utilizar la libreta de novedades, libreta que solo tiene por fin el hacer conocer a la Dirección las novedades relativas al servicio que merezcan a juicio de los empleados el ser conocidas por los superiores, para dejar sentado en ella comentarios y apreciaciones sobre hechos o procedimientos que nada tienen que ver en las actividades de los médicos de guardia, se resuelve: Suspender en el ejercicio de sus funciones al médico suplente doctor Ricardo Yannicelli hasta resolución de la Superioridad, a la cual se dará inmediata*

*cuenta de estos hechos. Notifíquese a quien corresponda.-  
(Firmado): José Ma. Delgado.- M. Buela."*

Respuesta del Doctor Yannicelli:

*"Al notificarme de la resolución que antecede, me complazco en dejar constancia que me ratifico en el procedimiento y en los términos usados en mi nota en el libro de novedades, ya que el mayúsculo atentado de la designación a dedo de esos 18 médicos y la aceptación por parte de éstos, no sólo es violatoria de esas ordenanzas que pretende usted defender, sino que configuran actos de una desvergüenza tal que obligan a colocarse al margen de toda consideración de respeto. Era conveniente dejar escrito en alguno de esos libros oficiales, en que se incluyen las disposiciones más arbitrarias, afectando ordenanzas y leyes, la condenación categórica hacia aquel núcleo pernicioso de usurpadores.*

*Si el señor Director cree que no es "novedad" el ingreso de esos 18 médicos en cargos para cuya provisión se había llamado a concurso; si cree que no es reparar en mi dignidad personal preguntar si en el desempeño de mis funciones tendría que sustituir alguna vez a alguno de esos ejemplares; si considera oportuno para referirse a estos y al acto condenable de la usurpación, la selección de las palabras más delicadas de nuestro diccionario, no hay duda que el señor Director juzga el problema con una indiferencia bastante sugestiva. La invocación al respeto mutuo entre funcionarios que hace el señor Director, es de una paladina inocencia. ¿Cree usted que quienes ingresan faltando al respeto a la moral, a las ordenanzas y el compañerismo tienen derecho a ser respetados? ¿Es prudente rebajar el juicio al punto de admitir como respetables a tales señores por el hecho de que les ubicaron el rótulo de funcionarios? La imputación de ser reincidente en usar el libro de novedades es exacta. No podía ser de otro modo, ya que siempre han existido novedades en su servicio. Denuncié una vez que las deficiencias del Servicio a su cargo habían sido causantes del fallecimiento de una enferma cuyo estado*

*requería tratamiento urgente a no mediar la ocasional intervención del practicante de guardia de un hospital vecino. La organización del Servicio a sus órdenes me colocó en la obligación de asistir a un enfermo recién unos 45 minutos luego de hecho el llamado, cuando todo recurso, por lo tardío, hubiera resultado inútil. Denuncié el hecho, responsabilizando de las consecuencias a las autoridades que ya conocían esas deficiencias, pero que habían faltado en la omisión de la "ordenanza" para corregirla. No quiero extender más estas manifestaciones. Prefiero dejar al señor Director en la paz necesaria a su importante función de defensor de las "ordenanzas". Quizás algún día note que se ha violado la "ordenanza" de provisión de cargos; que han ingresado a su servicio una serie de médicos que no debían estar allí; que a su vez esos ingresos significan una "irrespetuosidad" hacia los funcionarios con mejores derechos y un exponente de la más escandalosa corrupción administrativa. Entonces notará que las ordenanzas deben respetarse contra la violación no solo de los subalternos sino de los superiores; que es lícita la protesta ante las injusticias y que es violento hacerse cómplice directa o indirectamente de las arbitrariedades de esa superioridad cuyas taras es demasiado ingenuo pretender ignorar. En ese momento, el señor Director estará con nosotros y con nosotros firmará el libro de "novedades": "han llegado 18 usurpadores con evidente desvergüenza". R. B. Yannicelli."*

## II

Cuando en 1939 se organiza la Primera Convención Médica Nacional, integra su Comisión Organizadora, presidida por el Dr. Augusto Turenne, con Justo M. Alonso como Vicepresidente, Julio C. García Otero, como Tesorero, Víctor Zerbino y Ricardo B. Yannicelli como Secretarios, y como Vocales: los Dres. Conrado Pelfort, Fernando D. Gómez,

Vicente Guaglianone, Manuel Gortari y el Br. Oscar Fernández Correa.<sup>10</sup>

### III

Bajo el título *Ejemplo digno de imitarse*, en la sección dedicada a *Salud Pública*, puede leerse: *“Recientemente se ha renovado el cuadro de Médicos Internos Suplentes de los Hospitales Maciel y Pasteur, designándose a cuatro jóvenes profesionales, por concurso de méritos, en el que se tuvo en cuenta especialmente el orden de promoción como ex practicantes internos. Los anteriores Médicos Internos Suplentes eran los Dres. Ricardo Yannicelli, José Baldomir, Isidoro Leirana Pombo y Alfredo Valdés Olascoaga, quienes habían sido designados en idéntica forma, a comienzos del año 1937, por un período de dos años y sin derechos a reelección, según el Reglamento respectivo. Estos profesionales cumplieron con toda eficacia su cometido. Hallándose próximo a terminar el plazo de dos años correspondiente, el Ministerio de Salud debió haber llamado espontáneamente a concurso de méritos, a comienzo del corriente año, para llenar reglamentariamente la próxima vacancia de dichos cargos. Sin embargo, los Médicos Internos Suplentes cumplieron los dos años en el desempeño de sus cargos, sin que se hubiese efectuado el llamado respectivo a Concurso de Méritos, para efectuar las nuevas designaciones. Fue entonces que el Dr. Ricardo Yannicelli, portavoz de la limpidez y dignidad moral de los Médicos Suplentes de los Hospitales, urgió al Ministerio de Salud Pública a que se diese cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, señalando que en caso contrario harían abandono de sus cargos. Es éste un acto que merece destacarse en un organismo como el de Salud Pública, en el que durante la Jefatura de los Dres. Blanco Acevedo y Mussio Fournier, la inmensa mayoría de los nombramientos fueron hechos al margen de los concursos de oposición o de*

---

<sup>10</sup> *Acción Sindical*: 1939: 18 (23), pág. 30.

*méritos, siendo guiados casi siempre por intereses secundarios, por influencias políticas o personales. Esas prácticas perniciosas para el propio Ministerio de Salud Pública, que no estimulan la superación de sus técnicos, ni permiten seleccionar a los más aptos para los cargos de responsabilidad, han hecho además el gravísimo daño de rebajar la dignidad moral de muchos profesionales de nuestro ambiente, que se han adaptado a la nueva modalidad y han escalado posiciones gracias a "hábiles" juegos de influencias. Felizmente queda aún un gran núcleo de médicos, cuyo acervo moral se ha mantenido intacto a través de todas las pruebas. Quizás este ejemplo, que han dado los Médicos Suplentes de Hospitales sirva para que aquellos que han obtenido de mala manera sus cargos, retornen, cuando aún es tiempo, el camino de la dignidad profesional y pidan también ellos que sus cargos sean ajustados a las disposiciones reglamentarias en vigencia."*<sup>11</sup>

#### IV

En 1940 participa junto a distinguidos colegas, del Congreso Nacional de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública, realizado en el *Ateneo de Montevideo*, con los Profs. Dres. Julio C. García Otero, Luis A. Surraco y el Dr. Ernesto Stirling, siendo mencionado Yannicelli por los trabajadores como *"defensor de los derechos del personal de los hospitales y autor e un informe documentado al Consejo de Estado relativo a las situaciones irregulares de dicho personal.... Coincidiendo que un movimiento de los técnicos de Salud Pública tendiente a fortalecer y apoyar la gestión de un Ministro que contara con la confianza del gremio médico y auxiliar de los establecimientos hospitalarios, podría tener efectiva repercusión en las esferas oficiales y permitiría al titular de esa cartera realizar una positiva obra de mejoramiento colectivo en el orden sanitario."*<sup>12</sup> Eso además de *"reafirmar su fe democrática y su solidaridad a la*

<sup>11</sup> *Acción Sindical*: 1939: 18 (23) página 52.

<sup>12</sup> *Acción Sindical*: 1940: 22(37) páginas 38 y 39.

*política internacional del Poder Ejecutivo y su firme determinación de defender la libertad y la integridad del continente.”*<sup>13</sup>

## V

Bajo el título *“Las nuevas Autoridades de Salud Pública”*, se expresa en la revista del Sindicato Médico: *“La intensa expectativa reinante en las últimas semanas del régimen que terminó, acerca de la constitución del gabinete del Dr. Amézaga, despejada al ingreso de éste a la primera magistratura, se transformó en tranquila esperanza de buen gobierno, una vez conocidos los nuevos Ministros y las orientaciones generales expuestas por el nuevo Jefe del Poder Ejecutivo al asumir el mando. El juicio global que expresamos no excluye, por supuesto, las observaciones parciales que nos merecen algunas Secretarías de Estado y algunos aspectos del programa de Gobierno. Pero a nuestra Revista le corresponde tratar de reflejar la opinión médica en lo relativo a la designación del Dr. Luis Mattiauda para Ministro de Salud Pública y la de su colaborador en la Subsecretaría, Dr. Ricardo B. Yannicelli. Las aspiraciones de un importante núcleo de la opinión médica, reiteradamente expresadas aunque no eficaz ni colectivamente defendidas, eran las de confiar la dirección de ese importante organismo del Estado a un médico capaz y bregar por una posterior reforma del Ministerio en el sentido de transformarlo en una organización eminentemente técnica y ajena a las influencias de la baja política.”*<sup>14</sup>

## VI

El desempeño simultáneo de cargos técnicos con otros no docentes, también fue en la práctica, conducta denunciada

---

<sup>13</sup> *Acción Sindical*: 1940: 22(37) página 38.

<sup>14</sup> *Acción Sindical*: 1943: 22 (38), pág. 6.

por Yannicelli, y destacada en la revista gremial, según este artículo: *“En virtud de existir dudas con respecto al desempeño simultáneo de cargos técnicos de Salud Pública con otros que no sean docentes, transcribimos más adelante las disposiciones legales que rigen. Estas disposiciones legales adquieren importancia en estos momentos en que el Ministerio de Salud Pública se propone regularizar diversas situaciones excluyendo a aquellas que están al margen de la ley. Las referidas disposiciones fueron tenidas en cuenta por el actual Subsecretario de Salud Pública, Dr. R. Yannicelli, para renunciar a su cargo de Cirujano de Urgencia de Niños obtenido por concurso en noviembre de 1940 porque de ellas surge la conclusión de que no puede desempeñar dicho cargo de cirujano simultáneamente con la Subsecretaría. La actitud del referido técnico fue bien comentada y según nuestros informes si no fue adoptada con anterioridad a la fecha de presentación de su renuncia se debe a que recién con fecha setiembre 23 de 1943 se expidió el Asesor Jurídico sobre el punto. A más podemos afirmar que antes de aceptar su designación en el Ministerio el Dr. Yannicelli planteó al Sr. Ministro la situación que le creaba su cargo de Cirujano, quedando establecido en esa oportunidad que constitucionalmente no había impedimento existiendo dudas desde el punto de vista legal por lo que la cuestión pasó a informe del Asesor Jurídico. Las disposiciones legales que rigen son las siguientes que tomamos del Informe del indicado Asesor: “La cuestión planteada está resuelta por los Artículos 24 de la ley No. 9098 de setiembre 18 de 1933 y por el artículo 1º de la Ley 9207- 2 de enero de 1934, cuyas disposiciones se transcriben: “Art. 24: Los empleados técnicos o no técnicos del Consejo de Salud no podrán desempeñar otro cargo en el Presupuesto General o en los Entes Autónomos con excepción de los puestos de carácter docente”. “Art. 1º.: Aclárase el sentido del Art. 24 de la Ley No. 9098 de 18 de setiembre de 1933 en los siguientes términos: “Los funcionarios a que dicha disposición se refiere, no pueden acumular empleos remunerados, salvo los de carácter docente. Queda prohibida toda retención de*

*los empleos a que el Art. 24 aludido se refiere aun cuando se alegue renuncia de la dotación correspondiente o propósito de desempeñarlo en forma honoraria, siendo el cargo rentado. Tampoco se concederán licencias que importen retardar el cumplimiento de la ley o eludir sus efectos.”*<sup>15</sup>

## VII

En la Memoria Anual del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico a la Asamblea de Socios, por el Ejercicio 1943 – 44, al reseñar como primer párrafo, la relación entre el Sindicato Médico y el Ministerio de Salud Pública, se consigna:

*“Designado el nuevo Ministro doctor Luis Mattiauda y el Subsecretario doctor Yannicelli, y dada a conocer la orientación del nuevo Ministerio por las palabras del titular de la cartera, por la elección significativa del Subsecretario y por las medidas tomadas, el Sindicato expresó su franco y decidido apoyo a esa nueva orientación de tutela de los derechos legítimos, de corrección administrativa, de asistencia eficaz, por la cual siempre había bregado. Van transcurridos varios meses y la gestión realizada hace más profunda nuestra adhesión y obliga nuestro aplauso al señor Ministro que la lleva a cabo y al Dr. Yannicelli, brillante abanderado de una generación que hizo sus primeras armas en la Asociación de los Estudiantes de Medicina primero y luego en nuestro Sindicato, que lo secunda con extraordinaria eficacia.”* Nuestro Comité tuvo más tarde oportunidades de ratificar esta adhesión, habiéndose entrevistado con el Sr. Ministro, quien le expresó su satisfacción por el apoyo del Sindicato Médico. Últimamente la renuncia del doctor Ricardo Yannicelli de su alto cargo creó un estado de expectativa en la opinión pública y sobre todo, desde luego, en el ambiente médico. Nuevamente creemos oportuno y útil reproducir párrafos de la memoria del Comité Ejecutivo anterior. Decían quienes nos

---

<sup>15</sup> *Acción Sindical*: 1943: 23 (41), página 25.

*precedieron en la dirección de nuestro Sindicato: "...nos han legado una tradición de altivez, de independencia de criterio, de altura de miras que es uno de los más puros galardones de los cuales puede enorgullecerse nuestra institución. Se ha dicho que el pasado siempre es presente y aún futuro en la vida de los pueblos. En la vida de las instituciones también. Existe, pues, para nosotros, y para quienes nos suceden, la obligación de volver a una posición de lucha y de censura si las directivas que hoy rigen para el manejo de la cosa pública en el Ministerio de Salud Pública, son trocadas por los viejos métodos contra los cuales tanto luchó nuestra institución." El nombramiento recaído en el doctor Camilo Fabini, distinguido sindicalista, cuyas condiciones son garantía de una acción correcta y eficaz, la aprobación de la nueva reglamentación de concursos que suprime una serie de vallas injustas para ingresar a cargos técnicos para aquellos médicos que no quisieron aprovechar en beneficio propio el desquicio administrativo de regímenes anteriores en Salud Pública, los antecedentes del actual titular de la cartera, Dr. Luis Mattiauda y su firme promesa al hacerse cargo del Ministerio nos hacen esperar que nuestro Sindicato no se vea obligado a reemprender su larga lucha de muchos años en salvaguardia de los intereses morales de la clase médica y de una correcta y eficaz asistencia de las clases menesterosas."*

A continuación da cuenta de los homenajes al Doctor Ricardo B. Yannicelli, haciendo constar: *"El Sindicato, junto con el Comité Popular y la Asociación de los Estudiantes de Medicina organizó el banquete que se ofreció al Dr. Yannicelli en el local de la Cervecería. Ese acto, en el cual habló nuestro Vicepresidente Dr. Eugenio Fulquet en nombre de la institución, constituyó por la numerosa y calificada concurrencia una expresión de honda simpatía popular con que se siguió la actuación del Dr. Yannicelli en la Subsecretaría de Salud Pública. Días más tarde, el Dr. Yannicelli fue recibido en nuestro local, donde se sirvió un*

*lunch, ofreciéndole la demostración el Sr. Presidente Dr. Elías Regules (h).”*<sup>16</sup>

En ocasión de este evento, “*Acción Sindical*” dedicaría la parte central de un número para recoger los ecos del homenaje, con textos y fotos, y rendirle su propio tributo, en una nota editorial que lleva su nombre y traza una semblanza rápida y certera:

*“Ricardo B. Yannicelli*

*Si alguien no hubiera tenido oportunidad de tratar a Yannicelli desde hace quince o veinte años, lo reconocería de inmediato. La misma voz, los mismos gestos, el mismo espíritu. Leal a todos, Yannicelli ha sido también leal a sí mismo. El hombre ha sido fiel al adolescente, el gobernante al dirigente estudiantil. A sus principios, a sus ideales, a su entusiasmo. El practicante interno que desde las páginas del “Estudiante Libre” realizaba – atrayéndose la inquina de las autoridades de entonces – una campaña para obtener camas para los asilados del Hospital Vilardebó que dormían sobre las losas del suelo, exigió desde la prensa y desde la Subsecretaría de Estado luego, camas para los niños que no podían asilarse durante nuestras epidemias de verano. El estudiante que criticó a las autoridades defendió el derecho de crítica de los técnicos de Salud Pública, cuando era él quien se encontraba en el Ministerio. Hasta su manera de luchar es la misma. No supo nunca manejar la pluma como alfiler o como solapado puñal florentino, porque su mano está hecha para manejar el tajante mandoble. Franca, lealmente, la visera en alto, la cara descubierta. Dando mandobles llegó al Ministerio. A diestra y siniestra. ¡Eran tantos los desaguizados y los entuertos de diez largos años de desquicio dictatorial! Gobernante radical, por su entusiasmo, por su temperamento, por la firmeza de sus convicciones, encarnó un peligro. Los que usurpaban cargos, los que no cumplían con su deber, los que buscaban la*

---

<sup>16</sup> *Acción Sindical*: 1944: 24 (42) Páginas 33 y 34.

*ventaja indebida vieron en él un enemigo, no por leal y franco, menos peligroso. Y eran tantas las prebendas repartidas y eran tantos los apetitos que se habían despertado!... El coro de los enemigos fue en aumento: Sectario, perseguidor, arbitrario, inhumano, eran las consignas que se repetían incesantemente como sonajeros verbales que pretenden aturdir. Quienes lo llamaron inhumano, porque a pesar de ser amigo auténtico de los humildes no fue demagogo y destituyó a los que robaban lo que estaba destinado a los enfermos, no tenían por qué saber – son tan pocos los que lo saben – que su coche se llenaba con los niños asilados en su sala para recorrer las calles iluminadas en los días de fiesta; ni que esos niños tenían dulces y golosinas, cuando cobraba honorarios. Pero quienes lo llamaban sectario y perseguidor sabían – y si no lo sabían era porque no lo querían saber – que otorgó el cargo al adversario cuando tenía más méritos que el correligionario o el amigo íntimo. Y es precisamente la hipocresía de esta campaña lo que indigna a todo espíritu bien hecho. Cuando ya fue imposible seguir luchando a su manera desde la Subsecretaría del Ministerio, renunció para seguir combatiendo en el llano por los mismos ideales, por los mismos principios. Con el mismo entusiasmo. ¿Será acaso, cierto, lo que dijera un viejo político en la vieja Europa: “el gobernar es el arte de obtener lo posible”? Pero lo posible es bien pobre sustituto para quien siempre ha luchado por el ideal, para quien siempre ha practicado “el arte de apasionarse por lo bueno y lo verdadero”. Yannicelli vuelve al llano sin cargos – porque renunció a ellos para ir al Ministerio – y sin dineros. “Nulla emolumenta labor” grabó Shakespeare, a punta de cuchillo en su mesa de trabajo. No hay recompensa para la labor. Y un alto poeta de América rimó en un verso inmortal estas palabras sin esperanza: “Todo es inútil, el mundo sigue igual”. Pero quienes pertenecen a la raza de luchadores a la que pertenece Yannicelli, y tienen su temple, no harán de esas palabras el lema que guíe su vida y su lucha. Muy otro será el lema: “En el máximo esfuerzo está la victoria”. ¿Y acaso el entusiasmo*

*rectilíneo – que tiene algo de místico – con que sostienen sus principios, no será más útil que la habilidad política para devolver a las masas tan inclinadas al descreimiento y a la desconfianza, la perdida fe en las instituciones creadas para el pueblo?”<sup>17</sup>*

No se recuerda, en la actividad sindical y el ambiente médico nacional, una circunstancia semejante que haya impulsado a que masivamente instituciones y colegas se solidarizaran con una figura sindicalista que hubiera transitoriamente desempeñado tan alto cargo, y mereciera un reconocimiento tan señalado. Editoriales y páginas de *“Acción Sindical”* fueron dedicadas a él. El *Comité de Homenaje* estuvo presidido por el Dr. José Pedro Cardoso, siendo su secretario el Br. Juan Carlos Schauricht; integrado además por los Dres. Fernando Rossi, Raúl Pietra, Eugenio J. Isasi, Constancio Castells, Héctor Grauert, los Sres. Wáshington Fernández, Juan G. Silva y el Br. Walter García Fontes. La *Comisión de Honor* estuvo integrada por el Profesor Alfonso Lamas, la Dra. Paulina Luisi, el Prof. José Bonaba, el Dr. Alejandro F. Saráchaga, Prof. Juan Carlos Plá, Dr. Julio Nin y Silva, Prof. Carlos V. Stajano, Dr. Pablo F. Carlevaro, Dr. Ernesto Stirling, Prof. Héctor Franchi Padé, Dr. Eugenio Petit Muñoz y Dr. Fernando Rossi. Yannicelli guardó siempre en un rincón dilecto de su hogar y en lo más hondo de su corazón el recuerdo de este vibrante homenaje.

El Dr. José Pedro Cardoso, en algún pasaje de su discurso señaló: *“No vamos a enjuiciar las actitudes de quienes en las esferas directivas del gobierno, discreparon con las orientaciones de Yannicelli. Cada uno de nosotros, en la esfera en que actúa, partido, gremio o lo que sea, sabrá la actitud que tiene que tomar. Por otra parte, esta demostración no es sólo un homenaje a Yannicelli por la actuación en la Subsecretaría de Salud Pública. Sería más ajustado decir, que con motivo de su actuación en dicha*

---

<sup>17</sup> *Acción Sindical*: 1944: 24 (42), páginas 20 y 21.

Antonio L. Turnes

*Subsecretaría, con la que nos solidarizamos totalmente, venimos a rendir homenaje, venimos a hacer público reconocimiento de una norma de conducta, de un modo de actuar en la gestión pública, de un estilo de vida, de la trayectoria de una vida, la recta trayectoria de una vida. Todos los que estamos aquí sabemos que no son muchos los que, actuando en la vida pública, mantienen siempre la rectitud de esa trayectoria. Evoco a muchos hombres de nuestra generación que fueron rígidos, altivos, fáciles para la crítica, enconados, intransigentes, hasta que la malla de los intereses creados o las ambiciones personales los tomó, los ablandó, los hizo transar con cosas indebidas, los condenó al silencio o los hizo desaparecer. Algunos de ellos hasta terminó sirviendo a la dictadura después de haber condenado a todos los posibles dictadores. Pero hay otros, hechos de una pasta diferente como Yannicelli; son los que no claudican, los que no cambian. Algunas veces, refiriéndome a esta clase de universitarios precisamente, que son consecuentes con lo que proclamaron y defendieron en sus años de actuación juvenil, los llamé los predestinados. Son figuras rectoras de la sociedad en que viven, son figuras rectoras, a veces, por la sola acción de presencia. Son figuras rectoras hasta cuando renuncian a regir determinada actividad pública. "A veces renunciar es poseer". Hace ya unos cuantos años, justamente 17 años, un grupo de estudiantes de medicina, en el que figuraba Yannicelli, fue encargado por decisión de sus compañeros, de tomar en sus manos la responsabilidad de dirigir la entidad gremial de los estudiantes, esta misma que hoy está representada aquí, y su órgano periodístico. Escribimos entonces una página, la primera al hacernos cargo de nuestras funciones. Se titulaba "La Fuerza Moral". Varios de los que la suscribieron o se solidarizaron con ella desde sus cargos directivos de la Asociación de Estudiantes de Medicina o de la revista, están aquí presentes: Chifflet, Fosalba, Castro, Abella y otros. Y bien; en esa página, que anoche he releído, hay algunos conceptos que parecen escritos para ser aplicados a la vida y a la actuación de Yannicelli. Decíamos así: "No importa que*

*alguien caiga o que algunas conquistas materiales no se alcancen. No importa. A veces renunciar es poseer". En nuestro caso agregábamos, "sería poseer siempre la estimación de nuestras actitudes... la llama encendida de un ideal superior, que es condición de vida fecunda". Y bien; yo traigo este recuerdo de 17 años atrás, para aplicarlo, Ricardo, a la trayectoria de tu vida y a tu actitud actual. Claro está que no aparecer como débil, como claudicante, puede no ser difícil cuando se es espectador del drama, cuando se ve que la injusticia amenaza derrotar a la justicia y a la mentira destruir a la verdad, y se sigue siendo neutral, es decir, la antítesis de lo que es Yannicelli, y se sigue siendo espectador. Pero nuestro amigo no ha sido, por cierto, de esos; ha sido y es un militante, un combatiente. No voy a hacer su biografía; como estudiante, como profesional, como dirigente de la Facultad, como miembro de su personal docente y como ciudadano, como miembro del gobierno, ha salido de la militancia, del combate, más limpio y respetado que nunca. No es fácil reducir a una ecuación simple los factores morales que determinan tal destino, que obligan que una vida sea vivida de esa manera. Pero en el caso de Yannicelli, yo que lo conozco bien, digo que lo básico, que lo esencial, es lo siguiente: sentido de la responsabilidad, afán de justicia, impulsados por un corazón generoso y valiente. Dejaría incompleto el pensamiento que tan escuetamente estoy exponiendo, si no dijera, respondiendo a opiniones que se oyen por ahí, que el vigor de la democracia, de las instituciones democráticas, se salvan no con debilidad, no con actitudes contemplativas, sino con esta clase de conductas y con esta clase de hombres."*<sup>18</sup>

El Dr. Elías Regules (h.), Presidente del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico, en el homenaje que el Cuerpo le tributara en su sede, dijo, entre otras expresiones:

---

<sup>18</sup> *Acción Sindical*: 1944: 24 (42) páginas 20 a 25.

*“Deja, pues, el Dr. Yannicelli tras de sí una trayectoria de luz y de fervor. Caballero andante, con la estrella de su ideal por guía, no ha desmontado de su cabalgadura; sólo se ha retirado de un escenario de lucha para continuar en otro y poderse así conservar más íntegro, más puro, más incondicionalmente al servicio de sus inflexibles normas y principios. Por ellos se jugó entero; por ellos renuncia a un cargo expectable y bien rentado; por ellos se aleja del campo político en donde un poco de blandura en sus convicciones le hubieran asegurado, dada su brillante inteligencia, su espíritu luchador y la potencialidad cívica de su partido, una escala ascendente de triunfos; por ellos ha quedado despojado de los cargos técnicos que había conquistado a filo de méritos y capacidad; por ellos, en definitiva, pierde todos los bienes materiales y su alta jerarquía funcional para volver al llano de donde había salido; pero vuelve al llano de donde salió con toda la majestad de un hombre de honor, que no sabe transigir con posibilidades especulativas. Ya no tiene autoridad funcional; pero conserva, en cambio, la autoridad respetable e ilimitada de que inviste la hombría de bien. Si hombres como éste no merecen un homenaje, sin que ello signifique tomar posición en un campo de lucha, no concebimos la posibilidad de un homenaje al mérito. Nosotros compartimos el gesto, pero aún no compartiéndolo, el gesto es admirable y por eso no aceptamos las actitudes neutras o dubitativas. Hay que ser o no ser. Con Dios o con el Diablo, según diría un creyente pero evoco el concepto por su fuerza de expresión, para poner de relieve que aún a costa de renunciar a la protección de los poderosos hay que ser dueño de su conducta. Dr. Yannicelli: permitidme que os diga con la autoridad que me confiere mi situación de no ser vuestro correligionario, que habéis hecho honor a vuestro partido y que obrando así me sentiría cómodo a vuestro lado, cualquiera fuera el campo de la acción.”*<sup>19</sup>

## VIII

---

<sup>19</sup> *Acción Sindical*: 1944: 24 (42), páginas 26 a 28.

La renuncia a la Subsecretaría, fue precedida, en la víspera, por la concurrencia de Ricardo Yannicelli al Comité Ejecutivo del Sindicato Médico, donde realizó una larga y pormenorizada exposición, la que sería editada luego por la gremial médica dándole amplia difusión <sup>20</sup>. Allí un breve exordio informa que *“El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, ha considerado de interés dar a publicidad la exposición hecha ante él por el Dr. Ricardo Yannicelli en la víspera de su renuncia al cargo de Subsecretario de Salud Pública, exposición que resume la actuación que le cupo al frente de aquella Subsecretaría. El Comité Ejecutivo considera que esta gestión, laboriosa y tenaz, ha estado encuadrada dentro de las normas que siempre ha sostenido este Sindicato y ha sido mantenida con rígido principismo. Cree, por tanto, que su publicación significa una de las formas de homenaje a la labor desarrollada por el Dr. Yannicelli.”*

En la minuciosa exposición, se confirma la presentación de su renuncia luego de catorce meses, y manifiesta Yannicelli: *“La circunstancia que la Subsecretaría de Estado fuera una posición de gobierno de carácter político no constituía un obstáculo, porque, perteneciendo a un partido que como el batllista había permanecido en la abstención durante diez años y predicado día a día una política de justicia como medio principal de afirmación democrática, mi partido estaría de acuerdo con cuanto se hiciera a favor de la salud pública y de los procedimientos de depuración y reorganización administrativas. Por otra parte, lógicamente, dado que el Ministro no era médico, tendría que ser yo el que asesorara en los grandes lineamientos técnicos del Ministerio. Mi función, pues, sería asesorar al Ministro honradamente en la forma ideal que deseamos cuando estamos en el llano: sin compromisos subalternos,*

---

<sup>20</sup> *Actuación del Dr. Ricardo Yannicelli en la Subsecretaría de Estado en Salud Pública.* (Exposición realizada por el Subsecretario ante el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, en la víspera de su renuncia). Folleto de 40 páginas, editado por el SMU. Imprenta Rosgal, mayo de 1944.

*impulsando ideas de progreso, sin cometer injusticias ni olvidar la equidad que tanto se reclama cuando desde todos los ámbitos se desea que no haya "hijos y entenados".*

Bajo el título *"El marzismo ataca mi designación"*, refiriéndose con la expresión *"marzismo"* a quienes habían sostenido el Golpe de Estado dado por el Dr. Gabriel Terra el 31 de marzo de 1933, expresa: *"Mi designación fue recibida como una esperanza por el sector que anhelaba ver a Salud Pública conducida enérgica y rápidamente hacia el bien. Por eso, además del apoyo público y entusiasta de las instituciones gremiales donde no se hace política partidista, tuve el apoyo de parte de la prensa que, sin ser correligionaria, vio en mi designación un propósito de hacer las cosas dentro de definidas y saludables orientaciones. Tuve, en cambio, la oposición tan franca como honrosa de todo el sector periodístico marzista, figurando a la cabeza la prensa ex - fascista "El Diario", y formando también "El Tiempo", interesado en ocultar los desaciertos de Mussio Fournier; "El Debate", "La Mañana" y "La Tribuna Popular". Sin poder ensombrecer mi persona por ningún antecedente que a ello se prestara, se criticaba mi designación como improcedente a los efectos de la "pacificación espiritual" que alguien había predicado. Es decir, luego de diez años de abstención del Batllismo y de la mayoría democrática; luego de diez años de despojos sufridos por los técnicos, el personal administrativo y el personal secundario; en una Institución donde hasta días antes se habían violado leyes y reglamentos; donde algunas licitaciones eran dudosas, donde se habían vendido empleos, falsificado fichas de méritos y violado llamados a concurso; donde elementos degenerados se apoyaban recíprocamente; en ese organismo, se entendía, por sus usufructuarios, que debía "pacificarse", es decir, cubrir con un manto oscuro y definitivo, no ya sólo lo que por razones de tiempo y hasta de ratificaciones legales no podríamos tocar, sino también todo aquello reciente, que había que juzgar porque la ley misma lo ordenaba y porque la ética administrativa mandaba no*

*eludir, a riesgo de quedar calificados como “pacíficos”, pero como cómplices a la vez. Era fácil decir que habíamos encontrado todo eso, pero era una vergüenza mantener esas situaciones cuando con rectitud, energía y decisión podíamos hacerlas desaparecer. La oposición a mi nombramiento fue tan grande por parte de los usufructuarios de diez años de desquicio ministerial, que el Sindicato Médico y la Asociación de Estudiantes de Medicina se vieron en la necesidad de contrarrestar la propaganda adversa con sendas declaraciones. Esto sucedía tres días después de mi designación, cuando todavía no habíamos iniciado la lucha. Pero señalaba bien la oposición que se haría a quien, sin interés ninguno en ser Subsecretario de Salud Pública, podía, de ser consecuente con sus principios, impulsar una obra depuradora que trajera abajo los intereses creados y la mediocridad y contribuyera a elevar los valores auténticos.”*

El Sindicato Médico había hecho llegar una nota de adhesión al nuevo Ministro, publicada en “El Plata” del 12 de marzo de 1943:

*Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Luis Mattiauda.  
Señor Ministro:*

*Durante muchos años la institución a la cual representamos, el Sindicato Médico del Uruguay, que reúne a más de 800 profesionales médicos, ha debido adoptar una actitud de crítica y de oposición al Ministerio de Salud Pública, por la desacertada gestión que desde tan importante cargo desarrollaban los titulares de esa cartera. Posición de crítica y de censura, severa si se quiere, pero nunca impulsada por móviles personales ni movida por otro interés que el de procurar una gestión correcta y útil para el país y principalmente para su población menesterosa. Hoy, después de muchos años, podemos abandonar, sin hacer violencia a ninguna de nuestras ideas, sin claudicar de ninguno de nuestros principios, esa actitud de oposición para hacerle llegar nuestro aplauso y nuestra adhesión a los*

*postulados que usted expusiera en su discurso al hacerse cargo del Ministerio, discurso que es todo un magnífico programa de acción. No siempre los hombres de gobierno, y nos referimos desde luego a los sinceros, pueden llevar a la práctica las ideas expuestas en sus programas. A veces lo impiden circunstancias adversas; otras veces es imposible desbrozar el camino de la maleza de los intereses creados. Pero los primeros actos suyos como Ministro, el comienzo del saneamiento administrativo de su Departamento, el acierto indudable en la elección de sus colaboradores – y nos referimos especialmente al Dr. Ricardo Yannicelli, auténtico valor de las nuevas generaciones médicas por su talento y su rectitud – demuestran, con la elocuencia irrefutable de los hechos, que ese programa que usted se trazara, ya ha comenzado a ser puesto en práctica. El Dr. Yannicelli ha participado intensa y activamente en las campañas de nuestra institución, de la cual fue dirigente en varias oportunidades. Su designación tiene que significar pues, para nosotros, el reconocimiento de la justicia de los postulados por los cuales bregábamos. Nuestra institución no vacila en adherir al programa de usted, de asistencia humana y eficaz del desheredado, de corrección administrativa, de respeto a todos los legítimos derechos del enfermo, del personal secundario, y del médico. Y quiere hacer llegar hasta usted los mejores augurios para su realización. Saludamos al Sr. Ministro con nuestra más alta consideración. - Héctor Franchi Padé, Presidente; Felipe Gaione y José Levín, Secretarios.”*

Por su parte, el diario “El Día”, había publicado el 10 de marzo de 1943, la nota que la Asociación de los Estudiantes de Medicina le remitiera el 7 del mismo mes:

*“Sr. Director del diario “El Día”. De mi consideración: La Asociación de los Estudiantes de Medicina, desea hacer público su apoyo y confianza a su socio, el Dr. Ricardo Yannicelli, brillante figura universitaria y técnica. En apreciaciones aparecidas en “El Diario”, de fecha 5 del*

*corriente mes, se impugna su reciente designación, como subsecretario del Ministerio de Salud Pública, utilizando informaciones que no son exactas. No es cierto que el Dr. Yannicelli haya hecho una campaña personal y enconada contra el Dr. Mussio Fournier; simplemente se ha limitado a protestar por la deplorable gestión ministerial última y por las fallas fundamentales, que hacían insuficiente la mejor asistencia pública. En este sentido su campaña a favor de más camas para niños, las cuales fueron sustraídas en beneficio de la contratación de las H[ermanas] de Caridad, no ha podido ser refutada. Se quiso desplazar el problema haciéndole blanco de críticas doctrinarias, a las cuales el Dr. Yannicelli, contestó que la mejora del personal laico hospitalario constituye su aspiración. No es cierto que sea un advenido a los problemas técnicos del Ministerio de Salud Pública, a favor de una situación política reciente; a fin de basar esta afirmación, queremos establecer que su ejecutoria es intachable, de gran probidad y de gran independencia personal, hombre razonable que sabe medir todas las causas justas, vengan de donde vinieren. He aquí sus considerables méritos técnicos, etc., etc.”*

Yannicelli agrega que: *“El Ministro se vio obligado a hacer declaraciones, en especial, ante el “se dice” de un diario que, no obstante haber dedicado un artículo elogioso a mi designación, estimuló el ataque en otros artículos refiriéndose a las religiosas. A ese diario contestó el Ministro, entre otros, en estos términos:*<sup>21</sup>

*“El País”, un día en la sección “Se Dice” y otro como suelto de su página de editoriales, expresa temores sobre cuál será la actuación de este Ministerio en el problema de las religiosas que prestan servicio en los hospitales y esos temores los fundamenta en la designación del subsecretario. La designación del Dr. Yannicelli para la Subsecretaría sólo obedece a altas razones de capacidad técnica, honestidad, laboriosidad y hombría de bien del designado; ningún otro factor ha influido en el Ministro para la proposición que hizo*

---

<sup>21</sup> “El País”, marzo 12 de 1943.

*al Sr. Presidente de la República. Nadie ha pensado en rever o modificar los contratos celebrados con las Hermanas de Caridad ni en perturbar la actuación de las mismas en los hospitales.*

*Para añadir a continuación: "El Bien Público", no obstante ser el más interesado en el problema de las religiosas, no atacó mi designación, ni por la orientación liberal mía, ni por la posición ya definida en relación a aquellas. Tal vez porque, con una sensatez que no tenían los otros, reconoció no correspondía hacer una crítica así en momentos en que no estaba planteado el problema de las religiosas. El diario católico, con toda habilidad, se limitó a calificar de sensata la declaración del Ministro referente a las religiosas y a transcribirla con elogioso comentario."* <sup>22</sup>

*En el mismo ámbito señala con trazo indeleble "La oposición interna" desde su llegada al Ministerio, por parte de los principales jefes persistentes de administraciones anteriores: "Mi llegada al Ministerio, sin duda inesperada, me puso en rápido contacto con la realidad que desde hacía años calificábamos desde la prensa democrática. Me hizo ver, también de inmediato, que el Ministerio de Salud Pública tenía en su plana mayor los elementos más típicamente adversarios de cuanto podía ser necesario y útil para la obra que prometíamos. En la Dirección General de Secretaría un hombre capaz pero debilitado y comprometido con la complicidad del anterior Ministerio, donde actuó en primera fila aprovechando la inescrupulosidad y el abandono del mismo. Su serenidad para negar la verdad era tan recia, que afirmó rotundamente una vez que jamás había intervenido en la designación de ningún funcionario. En la Inspección General de Servicios Administrativos y muy cerca, por no decir siempre y afanosamente en el despacho ministerial, un hombre que se había destacado por su ascenso astronómico*

---

<sup>22</sup> *Actuación del Dr. Ricardo Yannicelli en la Subsecretaría de Estado en Salud Pública.* (Exposición realizada por el Subsecretario ante el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, en la víspera de su renuncia). Folleto de 40 páginas, editado por el SMU. Imprenta Rosgal, mayo de 1944. Páginas 6 y 7.

*haciéndose crear un cargo por refundición de tres; que se caracterizaba y jactaba de haber sido factor decisivo en el nombramiento de varios técnicos, entre ellos alguno de la oposición, habiendo incluso otorgado por su cuenta salas y policlínicas “extraoficialmente”; que había gastado sin previa autorización más de \$ 50.000 por reformas en el Hospital Pasteur y que, ya en las oficinas centrales acababa de invertir, para habilitar su despacho, \$ 2.000, no obstante estar autorizado a hacerlo por sólo \$ 800. En la Jefatura de la Oficina de Personal, oficina que debe custodiar y conformar las fichas de todo el personal, un funcionario que a los pocos días de mi estada, en gesto adulón y sobornador, me invitó a arrancar una hoja adjunta a mi ficha personal en la que constaba una sanción que se me había impuesto. La denuncia del hecho trajo una reacción muy saludable de buena parte del personal administrativo de Salud Pública en que se descalificaba moralmente a ese superior. Se dirigió por nota al Ministro diciendo: “No escapará al criterio del Sr. Ministro, que el Jefe del Departamento del Personal, bajo cuya custodia queda el caudal de las fichas de miles y miles de personas que no tienen otro haber que su limpia y honrada actuación, no puede estar en manos de personas de tan pocos escrúpulos como los demostrados por el Sr. .... En la incidencia denunciada por el Dr. Yannicelli”. Ese sujeto sigue todavía custodiando las fichas... En la División Asistencia, eje del movimiento técnico de Salud Pública, un funcionario honrado pero con criterio anticuado y perjudicial para los intereses de una Institución, con hábito de negar, anulando iniciativas de progreso, con preocupaciones de absurda y contradictoria economía. En la División Técnica, un funcionario médico que no obstante ser quien debía controlar el curanderismo, había sufrido el contraste de ser funcionario a sueldo del curandero Harrington, según lo denunciara en su oportunidad, públicamente, el propio Sindicato Médico. Al frente de la División Administración un funcionario que, a nuestro ingreso, estaba involucrado en un sumario en que se comprobaban serias omisiones. De esa División dependía esencialmente la habilitación de Servicios*

*hospitalarios y policlínicas, aprovisionamiento de los mismos, etc. Las omisiones de esa División habían hecho perder al Ministerio de Salud Pública varios cientos de miles de pesos, y era fundamental, correcto y hasta de estricto respeto al interés público su inmediata separación del cargo, siquiera fuera por un traslado.”*<sup>23</sup>

Entre las orientaciones generales que siguió en la gestión y aconsejó al Ministro, destacaba, con un grado de detalle que por fuerza debemos solamente esbozar:

*1º.) Realizar obra de progreso médico social, para la cual el Ministerio de Salud Pública estaba en condiciones óptimas si sabía tomar iniciativas, impulsarlas y defenderlas desde la prensa y ante el Parlamento. En tal sentido planteó al Ministro la necesidad de estas realizaciones:*

- a) Provisión inmediata de recursos para alimentación de los pobres y desocupados;*
- b) Realización de un vasto plan de higiene, tal como se lo había sugerido el Prof. Estenio Hormaeche;*
- c) Procurar lo más rápidamente posible un apoyo económico para las familias de los enfermos, particularmente los tuberculosos [origen de la Ley de creación de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, sancionada por su iniciativa bajo este Ministerio];*
- d) Abatir rápidamente las cifras de mortalidad infantil;*
- e) Preocuparse del Interior del País en materia de asistencia y de higiene, sin quitarle lo que se proyectaba quitarle, agregando más técnicos, remunerándolos mejor, dándoles viviendas apropiadas donde no las tenían, no retaceándoles los suministros necesarios;*
- f) Apoyar la iniciativa privada a favor de la solución de problemas de asistencia e higiene, eliminando las*

---

<sup>23</sup> *Actuación del Dr. Ricardo Yannicelli en la Subsecretaría de Estado en Salud Pública.* (Exposición realizada por el Subsecretario ante el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, en la víspera de su renuncia). Folleto de 40 páginas, editado por el SMU. Imprenta Rosgal, mayo de 1944. Páginas 8 y 9.

*absurdas negativas que desde el Ministerio se venían dando como respuesta.*

- g) Apoyar el mutualismo auténtico, es decir, el que se hacía libre de intereses de especulaciones empresistas, no perdiendo lo bueno que tuviera la ley ya vigente y procurando la modificación de sus imperfecciones.*

*2º.) Reorganización de los servicios administrativos;*

*3º.) Reorganización y ampliación de los servicios técnicos médicos;*

*4º.) Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de selección de cargos técnicos;*

*5º.) Definir como técnicos, cargos que eran tales pero que para adaptarlos a las designaciones directas y para mantener recientes nombramientos hechos al margen de los tribunales competentes, se mantenían indefinidos o confusos.*

*6º.) Elevar el nivel moral y económico del personal hospitalario.*

*7º.) Vincular Salud Pública con la Facultad de Medicina, vinculación imprescindible para orientar la acción médica en el país y para hacer cesar el antagonismo creado desde 1933 cuando esa Facultad, en defensa de la autonomía universitaria, se creó la mezquina rivalidad de los ministros que rigieron los destinos de Salud Pública. Implicaba eso, además el reconocimiento de la Universidad y en particular de la Facultad de Medicina, como único organismo capacitado para controlar, organizar y administrar docencia médica. Los cargos considerados de características docentes, deberían pasar al presupuesto de la Facultad de Medicina.<sup>24</sup>*

El documento íntegro debería ser leído con provecho hoy por todos cuantos se interesaran en los problemas de la salud, largamente postergados, enredados entre los hilos de la corrupción, la incapacidad, la mediocridad y los intereses directos o solapados. Se podría apreciar cómo en su mayor

---

<sup>24</sup> *Actuación del Dr. Ricardo Yannicelli en la Subsecretaría de Estado en Salud Pública.* (Exposición realizada por el Subsecretario ante el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, en la víspera de su renuncia). Folleto de 40 páginas, editado por el SMU. Imprenta Rosgal, mayo de 1944. Páginas 10 a 14.

parte, los temas sobre los que fijó su atención lúcida y penetrante Yannicelli en 1943 y 1944, permanecen aún vigentes y con la resolución pendiente. No un año ni dos, sino más de 62 años después. Bien podría ser un libro de cabecera para dirigentes políticos, sindicales, legisladores y ministros, que se aventuraran a explorar el laberinto de la Salud Pública del Uruguay.

## IX

En aquella larga y pormenorizada exposición ante el Sindicato Médico, Yannicelli concluía resumiendo las razones por las que renunciaría al día siguiente a la Subsecretaría, en el año 1944: *“No voy a extender más esta exposición. Creo que alcanza lo dicho para dar una noción de cómo desempeñé la Subsecretaría de Salud Pública, orientándome por normas y principios generales y luchando por llevarlas adelante. Es claro que señaladas esas normas y hasta prometida por parte del Ministro una acción de reorganización y de depuración sin excepciones, manifesté mis desacuerdos ante la distinta forma con que se pretendían resolver los sumarios del personal modesto en relación con los de influyentes y elevados funcionarios. Ya hice mención a mi sorpresa ante la no exclusión del Jefe de la Sección Personal reclamada como de necesidad por mí y por destacados funcionarios del Ministerio. En la misma forma se prolonga el plazo con que debió excluirse el Jefe de la División Administración. Alcanza con la demostración de que sus omisiones han hecho perder cientos de miles de pesos a Salud Pública. El sumario del Administrador del Hospital Salto está detenido, no obstante haberlo originado un hecho comprobado y existir antecedentes sugestivos. Tampoco se han resuelto los sumarios del Centro Auxiliar de Río Branco ni del Centro Departamental de Fray Bentos. La situación de la Colonia Etchepare, con un Secretario, caudillo político, que vive en la Colonia sirviéndose de lo que no estaba autorizado, tampoco se resuelve. Yo entiendo que la*

*moral administrativa es única y que no es posible expulsar al funcionario modesto mientras al encumbrado e influyente, más responsable, se le sostiene, pese a lo que convenga al interés público. En la misma forma, si al médico de Tiatucurá en comisión en Montevideo se le hizo cumplir las disposiciones legales, no hay por qué detenerse frente a Blanco Acevedo, por ser ex Ministro; Giambruno, por ser senador, y Penco, por ser diputado. El Dr. Blanco retenía hace 10 años un cargo que no desempeñaba; se le advirtió y presentó renuncia. De Giambruno y Penco ya saben cuál es su situación. Y bien, el Ministro no se animó a pedir informes acerca de la situación de estos colegas. Eran cosa intocable. Tenía que callar estas injusticias que, a la postre, desmerecen la gestión de quien las propicia... Vuelvo a recordar que tampoco me había comprometido yo a admitir esos procedimientos sino todo lo contrario.*

*En cualquier momento tendré que hacer efectiva mi renuncia. La he demorado en espera de la aprobación por el Ejecutivo de la nueva reglamentación de concurso. Es el fruto de un estudio meditado e inteligente de una comisión integrada por los doctores Vázquez Barriére, García Otero, Giannetto, Pablo F. Carlevaro, Migliaro y Andreón. En lo relativo a obstetricia y aún en el proyecto general intervinieron también los doctores Augusto Turenne y José A. Castro. Dentro de los principios generales se modificaron también las bases de concurso de los cargos de farmacéuticos, consultándose al Jefe de la División Farmacia, Fco. Pascual; de odontólogos, consultándose una comisión integrada por los Dres. Nin Velásquez, Morales y Liguori; de laboratorio, consultándose a los Jefes de laboratorio Astiazarán y Castro. No será difícil que ese reglamento encuentre obstáculos para su aprobación. Hay 100 cargos de médicos que deben llamarse a concurso y entre los actuales ocupantes, si hay quienes desean la solución definitiva y correcta de sus situaciones, hay quienes desearían cualquier cosa para evitar la selección que la ley señala.*

*Yo no he cambiado e incluso no me he apartado de los círculos donde me fueron a buscar para que hiciera lo que*

*tantas veces había dicho que se debía hacer en Salud Pública. Sigo sintiendo el problema de Salud Pública como lo planteaba desde las columnas de "El Estudiante Libre" y "Acción Sindical" desde hace años y como lo escribía desde la prensa democrática en los diez últimos años al atacar los ministerios anteriores. No he traicionado a nadie ni me he traicionado a mí mismo. Y así como he sentido una obligación en aceptar el cargo para cumplir con aquellas normas de bien aplicadas con equidad, me siento obligado a irme ahora, a donde se pueda, sin claudicar, luchar por los mismos ideales.*

*Creo que el Dr. Mattiauda, que es un hombre honrado, se dará cuenta del error que comete al entrar en contemplaciones que quitarán fuerza moral y popular a su Ministerio. Es posible que advertido vuelva a sus pasos de antes. Todo no es conseguir recursos de la Cámara. A los Ministros anteriores, Blanco Acevedo y Mussio Fournier, jamás les faltaron recursos. Las cámaras solidarias con sus desaciertos les votaron cuanto pidieron. Sin embargo, fueron de los ministerios más desconceptuados ante la opinión pública. Yo no deseo al Dr. Mattiauda, ni como correligionario ni como colaborador que fui y seguiré siendo en lo que corresponda al bien general, una suerte semejante. Y espero que mi colega el Dr. Fabini logre convencer al Ministro que en Salud Pública no hay más que un camino: el que trazó al ir al Ministerio; el que nosotros deseamos desde este Sindicato y el que quiere también el hombre del pueblo."*<sup>25</sup>

## X

---

<sup>25</sup> *Actuación del Dr. Ricardo Yannicelli en la Subsecretaría de Estado en Salud Pública.* (Exposición realizada por el Subsecretario ante el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, en la víspera de su renuncia). Folleto de 40 páginas, editado por el SMU. Imprenta Rosgal, mayo de 1944. Páginas 38 y 39.

*Acción Sindical* informaría años más tarde, del fallo favorable confirmado en segunda instancia del juicio iniciado por algunos de "los 53 médicos que se inscribieron para el concurso, que estudiaron intensamente 5 meses como mínimo y algunos 10 o 12 meses; que se concediera una prórroga solicitada por los concursantes y hasta que se realizara una primera prueba administrativa, ya que el reglamento así lo exigía. Una vez realizado todo esto, el Dr. Blanco Acevedo, impidió la continuación del concurso y nombró a dedo a 18 médicos calificados en esa época como traidores a los intereses morales y a los derechos legítimos del gremio. El Dr. Blanco Acevedo recurrió a la estratagema de "suspender" el concurso aludiendo a la necesidad de consultar un derecho a rotación. Pero todos sabían que era una farsa. Sólo podían rotar los que poseían cargos de dirección no transitoria y era evidente que ningún técnico iba a perder un cargo vitalicio para rotar a uno que duraría sólo 3 años según los reglamentos. La lista de los que aspiraban a votar nunca se conoció ni se conocerá porque esa votación era absurda. En cambio "sin rotar" por proliferación "in situ" surgieron 18 médicos cuyos nombres han pasado a la historia. Fueron ellos:

*Enrique Bozzolo, Julián René Barú, Vicente Blanco González, Gabriel Bernadá Durán, Oscar C. Kutter, Luis Martínez Bula, Shakespeare Marroche Parodi, Julio A. Moretti, Juan C. Mazza, Pedro Pedemonte, Juan C. Pietrafesa Lascano, Adhemar Salvarey, Rodolfo Sanjurjo Varela, Amador Romano, Esteban Vieira Isasa, Juan J. Núñez, Amelio Vázquez y Elías Milies.*

*Los cargos se habían llamado a concurso pero ellos aprovecharon la farsa de Blanco y "entraron" sin concurso. Los cargos debían durar 3 años pero ellos consiguieron que fueran vitalicios. Con este éxito burocrático aunque "éxitus" moral, los 18 recibieron y siguen recibiendo la sanción de la indiferencia y el boicot de muchos colegas.*

*La farsa del Dr. Blanco Acevedo tendrá que pagarla el Estado, puesto que, un grupo de colegas que se habían inscripto en el concurso y que habían realizado la prueba administrativa,*

*reclamaron judicialmente contra el atentado. El fallo en primera instancia, publicado en el No. 53 de Acción Sindical fue favorable. El fallo en segunda instancia ratifica el primero por los cuales los reclamantes serán indemnizados. Los médicos reclamantes son los Dres. Ricardo B. Yannicelli, José Pedro Cardoso, Carlos M. Fosalba, Juan José Crottogini, Oscar Bermúdez, Norberto Cerrutti, Eduardo C. Palma, Mario Filippini Lousteau, Alfredo Valdés Olascoaga, Hamlet Suárez, Héctor Rebagliatti y Eugenio Isasi.*

*Defendieron la buena causa los Dres. Raúl E. Baethgen y Simón Waksman en calidad de abogados.*

*Según nuestros informes los citados colegas reclamantes no obstante los perjuicios sufridos, ya que algunos perdieron en ese momento la oportunidad única que se presentó en su carrera para ingresar a Salud Pública, no harán usufructo personal de la indemnización. Por el contrario, una vez hecha efectiva, será donada a los servicios de Salud Pública en que cada colega trabaja, reservándose un 50% para la Facultad de Medicina con el fin de instituir una beca con el nombre de Dr. Pablo F. Carlevaro, para premiar acciones deontológicas que se sucedan en el escenario médico – estudiantil del país.”<sup>26</sup>*

## XI

Entre muchas otras cosas realizadas por Yannicelli durante su gestión, obtuvo que se destinara a este fin la suma de \$ 150.000, con lo que se podrían construir diez edificios. Luego el Ministro, en la Comisión de Obras Públicas de Diputados, consiguió que la suma votada se llevara a 330.000 pesos, que permitirán construir veintidós edificios de \$ 15.000 cada uno. Han sido designadas las localidades beneficiadas, para tener Policlínicas de campaña, con vivienda para el médico que la dirija y su familia: *Artigas: Yacaré; Salto: Mataojo; Paysandú: Merinos y Piñera; Río Negro: Algorta; Soriano:*

---

<sup>26</sup> *Acción Sindical* : 1949: No. 64, pág. 16.

Villa Darwin (Sacachispas); *Colonia*: Cufre y Miguelete; *San José*: Ecilda Paullier; *Rivera*: Paso de la Puente y Moirones; *Tacuarembó*: Paso del Cerro y Paso del Borracho; *Florida*: Sauce del Yí y Las Chilcas; *Canelones*: Bolívar; *Cerro Largo*: Tupambaé; *Treinta y Tres*: Pueblo Olimar; *Maldonado*: Garzón; *Rocha*: Cebollatí, Velásquez y San Luis. Este proyecto había sido presentado a la Segunda Convención Médica Nacional por el Inspector General de Hospitales, señor Roberto Durán y el Br. José Martoy.<sup>27</sup>

Se deberán a él, para las décadas venideras, las dotaciones de médicos de guardia en los hospitales pediátricos "Pereira Rossell" y "Pedro Visca", como lo relataría en su retiro: *"Fíjese que cuando yo estuve en la Subsecretaría, en el año 1943, todavía no había médico de guardia de niños, ni en el hospital Pereira Rossell ni el hospital Pedro Visca. Eso fue precisamente obra del Ministerio donde fui Subsecretario y para lo cual tuve que llevar al ministro Mattiauda – que no entendía nada de eso y que era un hombre conservador y estaba en la tesitura de que todo era mucho gasto – a las reuniones de la Sociedad de Pediatría, donde se había puesto el tema en el Orden del Día. Entonces él escuchando las sesiones, y dado el prestigio que tenían los médicos de la Sociedad de Pediatría, apoyó la creación de médicos Pediatras de guardia del Servicio de Asistencia Externa de Salud Pública – el Servicio de Ambulancias -. Antes, atendían los practicantes y en algunos casos difíciles se llamaba a los Jefes de Servicio. Por otra parte, yo cuando voy al Ministerio, me encuentro con que hay muchos casos de designación directa de médicos, sin concurso mediante; entonces consigo que muchos de esos cargos sean anulados – se hace una reglamentación precisamente que permite que sigan adelante quienes ingresaron de acuerdo a la Ley Orgánica [No. 9202 del 12 de enero de 1934] y por concurso-. Había que luchar contra un oficialismo que siempre era propenso al acomodo. También hicimos que los médicos del*

---

<sup>27</sup> *Acción Sindical*: 1944: 24 (45), página 12.

*interior que estaban en cargos en Montevideo, teniendo su nombramiento para el Interior, volvieran a su lugar de origen. Después, en el otro extremo, hay que ver la gente que se fue a campaña y que ha luchado allá en el interior – una medicina heroica -. ... El Dr. Fernández Correa estuvo en el interior del país, publicó un libro sobre la medicina en campaña –es de lo más emocionante – mostrando el sacrificio y las tremendas dificultades que hay para el diagnóstico. Porque aquí en Montevideo hay más consulta entre médicos, que ayuda a resolver mejor los casos difíciles. Se tiene al profesor, al Jefe de Servicio, etc., de manera que hay varias instancias. En cambio en el interior se está muy aislado. Los Servicios de Salud Pública son carentes a veces en determinadas especialidades...”<sup>28</sup>*

## XII

Su preocupación por el Seguro de Salud, fue plasmada en intervenciones que se pueden rastrear en sus recuerdos. Allí enlaza con la visión médica, no siempre comprendida por los propios colegas, por políticos e historiadores, los vínculos recíprocos entre alimentación, asistencia social, enfermedad y emergencia social:<sup>29</sup>

*“...En oportunidad de un congreso que hubo, “Congreso Nacional de Lucha Antituberculosa”, me referí a “posibilidades actuales y del futuro”. La importancia que tenía esto para mí, era que yo ya había estado en la Subsecretaría de Salud Pública; esto se hizo en el año 1947 y yo me había ido en el año 1944. El que presidía este congreso era precisamente el ministro Mattiauda. Entonces allí hago notar la importancia de hacer un seguro de enfermedad. Un seguro de tuberculosis y un seguro de*

---

<sup>28</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 157 – 158.

<sup>29</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 151 – 153.

*enfermedad general, y hago hincapié en la necesidad de un seguro social integral y obligatorio... Digo allí: "El porvenir de la obra a realizar depende en buena parte de la posición de los médicos a reclamar lo que es necesario para esa lucha. Y para tener fuerza más que suficiente para reclamar, nos bastará con recordar, además de los 3.000 fallecidos por año, cuántos tuberculosos pulmonares infectantes no tienen siquiera una cama para asistirse. Cómo los que nos dedicamos a niños vemos fallecer de meningitis y tuberculosis pulmonar o crearse incapacidades importantes. En otros aspectos, cuántas familias viven hacinadas en viviendas vergonzosas, sin pan suficiente, cuántas en situación miserable, desnutridos, creando el terreno propicio para el contagio y la evolución tuberculosa!.. Es para atenuar estas miserias que debemos programar y luchar. En esos cuadros está el drama, está el escándalo y no en lo que con énfasis se pueda y se deba decir sinceramente para atenuarlos y suprimirlos. Frente a todo esto debemos ser severos para los que derrotados desde el comienzo, no presentan proyectos amplios exigiendo grandes recursos, con el pretexto de que no serán votados. Si quienes conociendo el problema toman iniciativas mediocres, ¿qué podrán hacer los que ignoran o los que, enemigos de las reformas sociales, están dispuestos a retacear más y más? La posibilidad de futuro en la lucha antituberculosa depende, en nuestra modesta opinión, además de los factores ya señalados, de la rapidez con que vayamos al seguro social obligatorio, no ya sólo de la tuberculosis ni tampoco de la enfermedad en general, sino del seguro integral. Esta convicción la hemos adquirido con base médica, por lo que hemos estudiado de la previsión social americana y europea y en especial de la vigésima sexta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Filadelfia en 1944 – muy importante -. Como médicos hemos adquirido fácilmente la noción de la interrelación y concatenación de los distintos factores y riesgos que afectan la salud y cómo es necesario atenderlos en lo particular y en esas relaciones recíprocas. La afectación de la salud es muchas veces*

*consecuencia de la carencia de un mínimo de alimento, ropa y vivienda que puede abatir al organismo mejor constituido. Un desnutrido por falta de alimento es un terreno propicio a la bacilosis, pero es también un discapacitado parcial, un ser que sufre y que no produce lo que podría producir con solo una buena alimentación. De allí que no hay salud adecuada sin alimentación suficiente. Los médicos debemos reclamar la posibilidad de disponer de alimentos para nuestros enfermos, por lo menos como reza en un proyecto de Salud presentado hace poco a nuestra Cámara, que tiene la particularidad de incluir como riesgo propio el de la alimentación insuficiente". De manera que el seguro debe amparar a quien no tiene qué comer. Yo sostenía que en un país como el nuestro, que se caracteriza por producir alimentos, no puede haber nadie con carencia alimenticia. Es cuestión de distribución... "El desocupado, que no trabaja y no gana, no come lo suficiente – ni él, ni su familia -; se desnutre y es presa fácil de enfermedades. Los médicos debemos reclamar el mantenimiento de un mínimo necesario en esa emergencia. Lo mismo debemos hacer por el enfermo incapacitado o el inválido y en la misma forma debemos proteger a la mujer que no puede trabajar por maternidad próxima al parto. Debemos convenir, que la previsión social debe asegurar un mínimo de subsistencia para todos y si el modo de remuneración es insuficiente por algunos de los motivos antes mencionados, la organización de previsión debe asegurar un mínimo de pan, de techo y de ropa. Sin esto, ni resolvemos el problema de la tuberculosis ni de la enfermedad en general, que tanto debe preocuparnos como médicos..." . "Deseamos que el seguro, con la garantía subsidiaria del Estado, produzca, importe y almacene alimentos para que los médicos los podamos recetar – fíjese... - porque, cosa curiosa, recetamos en Salud Pública medicamentos muchas veces importados y de dudosa eficacia en muchos casos y no podemos recetar pan, leche, carne – que se puede producir en el país en abundancia – y que son a veces los únicos elementos eficaces de curación para el enfermo. No basta con el derecho de ser alimentado*

– ese derecho ha sido reconocido en nuestra legislación por Ley de iniciativa del gran Baltasar Brum en 1916 -. El Estado debe dar alimentos al que no los posea y sea indigente. Pero no los da porque no los produce, porque esa producción está toda en manos del capital privado que tiene por mayor preocupación la de ganar lo más posible. Esa es su ley. Tenemos que crear un capital social que produzca alimentos para distribuir, como los medicamentos en Salud Pública, sin afán de lucro, de acuerdo con las necesidades. No alcanzarán ni los salarios ni los subsidios porque en cada época de escasa producción, el alza de los precios impide al indigente – que es donde más anida la tuberculosis - lograr el sustento. No debemos pretender hacer Previsión Social con Asistencia Social únicamente, porque ella, por demás desarrollada en nuestro país, carece de las características importantes del seguro, entre otras cosas, para la misma prevención”. “Desde el punto de vista médico, los seguros sociales no darían déficit; ese déficit existe y está representado en las miserias, los rancheríos, el hambre, la tuberculosis, etc. Es un déficit médico – social insalubre, que no ha preocupado a los banqueros, pero que debe preocupar a médicos y estadistas”. “...el sistema actual no resuelve el problema y puede complicarlo si se le piensa remendar para oponerlo a los seguros sociales. El proyecto primitivo tuvimos oportunidad de modificarlo públicamente ante los legisladores, ya en su segunda publicación, pero más aún, como dijimos cuando el Dr. José Pedro Cardoso prestó atención desde la Cámara a muchas reformas que presentamos en común”. “...Así que algo se consiguió. No obstante, en éste se mantiene un concepto sin relación al logro de trabajos adecuados y suficientemente remunerados. No se crean talleres de reeducación y entrenamiento, los subsidios son bajos, no hay representación de la seguridad en el organismo dirigente. Estos defectos de un régimen de asistencia social, que dista mucho del seguro social y del seguro amplio, no creemos que correspondan ser remendados para mantener este sistema anticuado. Hay que ir al seguro social amplio”.

### XIII

En el Sindicato Médico tendría una actuación discreta, de bajo perfil, integrando como delegado del Comité Ejecutivo la primera Comisión Directiva del Fondo de Solidaridad Social, presidido por el Dr. Ciro Peluffo e integrada también con el Br. Aron Nowinski, desde 1947 hasta agosto de 1956, en que presentó renuncia. En esta tarea, como en toda su trayectoria, veló por la ejecución cabal y ordenada de los fines del nuevo organismo, que buscaba resolver los problemas provisionales, de la vida y la muerte del médico y sobre todo de su posibilidad de retiro digno. En un instrumento que el progreso de la actividad sindical se había dado, creyendo a través suyo lograr tan nobles propósitos. También volvió al Comité Ejecutivo en 1964, en una reñida elección, donde encabezando el lema "Sindicalismo Auténtico", disputó la presidencia que fue finalmente adjudicada al Dr. Rubens Mosera, y que dio lugar a airadas protestas, ante el mismo Cuerpo y expresadas en la revista "*Acción Sindical*" de su amigo y colega, el profesor de Oftalmología de la Facultad de Medicina, Dr. Washington Ísola. En esa oportunidad, su delegación estuvo completada por los Dres. Lauro Cruz Goyenola, Milton Rizzi Castro y Eugenio Bonavita Páez.

### XIV

Cuando volvió a ocupar la titularidad del Ministerio de Salud Pública, en 1967<sup>30</sup>, el panorama y el relacionamiento gremial serían diferentes, como distintos eran los momentos

---

<sup>30</sup> Integró el Gabinete Ministerial, en representación del sector del Partido Colorado que lideraba el Senador Dr. Amílcar Vasconcellos, el que a su vez ejerció en el mismo Gabinete la Cartera de Hacienda, en momentos de graves dificultades financieras.

políticos, sociales y económicos que atravesaba el país, iniciando una de sus crisis más difíciles, seguidos pocos años más tarde por una dictadura cívico-militar, sin parangón en el siglo XX por su hondo impacto en la destrucción del tejido social, que tendría hondas repercusiones en todos los planos. Diría Yannicelli en un reportaje que le hicieran el 24 de julio de 1990 <sup>31</sup>: *“Cuando entramos en el año 1967 en el Ministerio, ya el problema de la tuberculosis se resolvía con las nuevas drogas; tan es así que resolvimos, conseguimos y nos costó, cerrar el “Fermín Ferreira”, que era una pocilga y llevar los enfermos al “Saint Bois” – que también fue algo que costó mucho conseguir -. Porque había gente que quería seguir manteniendo al “Fermín Ferreira” en ese estado, incluso para especular con eso, con la miseria y no cumplir con sus funciones, etc. Pero el Seguro Integral y Obligatorio, todavía no ha pasado... Y Usted ve que ahora que estamos en el mutualismo – con un mutualismo desfinanciado – igual no se resuelve ir al seguro social. ...Y bueno, es uno de los capítulos de la lucha que uno ha tenido entre las tantas cosas.”* El Seguro de Enfermedad, que él planteó, como una de las columnas reclamadas por las Convenciones Médicas Nacionales, se tradujo sólo en el subsidio para los pacientes tuberculosos, como comentamos antes.

Uno de los hechos más destacados de su segunda gestión en el MSP, fue la instalación de los Medicamentos Básicos Económicos, que aunque su normativa no ha sido derogada, han caído injustamente en el olvido. Consistía en la obligación de la industria farmacéutica de producir a precios mínimos, las monodrogas básicas para el tratamiento de las afecciones más frecuentes.

Mientras era Ministro de Salud Pública, durante 1967, mantuvo su presencia diaria al frente de su Servicio de Cirugía Pediátrica en el Hospital “Pereira Rossell”, al que había consagrado la mayor parte de su vida profesional. Allí se instalaba, de vez en cuando, junto al Director en la entrada y salida de vehículos y personal, para verificar si

---

<sup>31</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 154.

algún distraído llevaba para su casa algo que no era suyo.<sup>32</sup> Este celo por el cuidado de la cosa pública, particularmente de los establecimientos de salud del Estado, le acompañó a lo largo de toda su vida. Cuarenta años después sigue siendo un tema que preocupa y hace perder el sueño a los sucesivos ministros de Salud: el robo o la desaparición misteriosa de ropa, alimentos, instrumentos y medicamentos de los hospitales públicos. La actitud contraria a la asumida con valentía por Yannicelli, la toman aquellos que tienen a su cargo la dirección de establecimientos, públicos o privados, y dejan de lado estas cuestiones, como si se tratara de “bienes de difuntos”, desconociendo el valor moral que esas actitudes encierran, cuando no se dispone de otras herramientas para la seguridad y el control.

## XV

Entre sus más entrañables amigos, formaron algunos de los sindicalistas más destacados, contemporáneos con él, desde la época de estudiantes, o incluso aquellos maestros que habían fundado el Sindicato Médico y que fueron colaboradores suyos, en alguna forma, durante su primer pasaje, el más recordado, por el Ministerio de Salud Pública. Entre los primeros, destacaba Carlos María Fosalba, de quien escribió páginas memorables, señalando sus destellos brillantes en la elaboración de editoriales, o en la concepción de iniciativas gremiales audaces y removedoras. Entre los últimos contaron Augusto Turenne y Pablo F. Carlevaro. De éste diría que *“no tenía título de profesor pero era netamente un profesor por lo que enseñaba; cómo enseñaba como Ginecólogo y como hombre, como persona; era un ejemplo más de una rectitud extraordinaria. Y también por haber estado viviendo en el hospital de niños, sabía mucho de cirugía infantil de urgencia”*.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Comunicación personal del Dr. Jaime Sznajder, quien fuera Director del Hospital Pereira Rossell en ese mismo período.

<sup>33</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 157.

Recogiendo una semblanza de don Pablo F. Carlevaro, realizada por su viuda Emilia Bottero y su hijo Domingo, en un volumen anterior de "Médicos Uruguayos Ejemplares", lee y comenta: *"Dice: "El visionario Fosalba, quería con argumentos valiosos el desarrollo del Centro de Asistencia; el Dr. Carlevaro, también espiritual y romántico, a su modo, señalaba los riesgos posibles. Han pasado muchos años, pero hoy tengo para mí que las previsiones de Carlevaro, en gran parte se han cumplido en lo referente a la disminución y en la devaluación moral de muchos integrantes del SMU, que a él llegaron sólo por el deseo – no siempre lícito – de trabajo profesional". Bueno, vé cómo son las cosas ¿no? Al final, se resolvió hacer el CASMU. Al principio las cosas marcharon muy bien. Éramos todos unidos, un grupo de médicos que nos conocíamos – de distintas generaciones pero con el mismo idealismo y el mismo empuje -. El promotor de todo esto, con un entusiasmo extraordinario y con un optimismo a toda prueba, era Fosalba, Carlos María Fosalba... La idea era crear una institución, que poco a poco fuera constituyéndose en algo ejemplar en la asistencia mutua; que sirviera a las clases medias fundamentalmente, pero también a las clases trabajadoras – incluso al principio no se admitían las personas adineradas - ."* <sup>34</sup>

También tuvo una entrañable amistad con un médico radicado en el interior durante décadas, que desempeñó la delegación profesional en el Consejo de Facultad de Medicina, y que terminaría siendo su compañero en el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico en 1964 – 65. Era Lauro Cruz Goyenola, un médico hoy poco recordado, del que diría en el mencionado reportaje, veinticinco años después: *"...Con motivo de estos líos que están sacudiendo a nivel de la opinión pública en general, a raíz de la Perestroika en el Este europeo, yo recuerdo – nunca lo olvidé, para mí fue un ejemplo de independencia, de valentía, de honradez – a mi*

---

<sup>34</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 161.

*gran amigo el Dr. Lauro Cruz Goyenola. Fue Director del "Visca"; pero antes había sido médico de policlínica rural – trabajó mucho en Rocha -, una persona muy dedicada a las cuestiones sociales. Casualmente pronunció una conferencia en el Salón de Actos Públicos de la Facultad de Medicina acerca de la situación del médico rural y del medio rural, haciendo ver la miseria terrible que había. Esa conferencia ya la había dado y se le pidió que la repitiera en la Facultad de Medicina. Él era un hombre con ideas un poco socializantes y comunizantes; era suscriptor de "El Popular"<sup>35</sup> de la época. Durante el nombramiento de Frugoni como embajador en la URSS, tras lo cual escribiera "La esfinge roja", aparecen allí algunos comentarios de cómo era la Rusia por dentro. Pero el primero que aquí viene de visitar la URSS y habla de esto, es este hombre, que era simpatizante del comunismo, pero como buen "gaucho" – era un tipo del interior, de campaña – de una honradez a toda prueba. Fue allá y se encontró con que lo que había era una dictadura en la que a todos los diplomáticos que iban se los trataba de mantener al margen de la verdadera realidad. Entonces él vuelve y escribe un libro "Apuntes, Rusia por dentro" – acá tengo la 2ª edición de 1946 – que es algo notable. Habría que hacerle un homenaje a toda esa gente que tuvo independencia y honradez; porque siendo así, de izquierda, aún así no ocultó la realidad que vio. Cuando volvió los comunistas poco menos que lo quisieron matar. Lo tenían acosado por todas partes, amenazado de muerte. Y él me contaba lo que sufría con todo esto. Después escribe un segundo libro, contestando al ataque frontal que recibió y que tituló: "Sí, he dicho la verdad en Rusia por dentro". ¡Notable! Fíjese que mientras escribe este libro, muere su principal opositor. Y él encabeza el libro refiriéndose al hecho diciendo: "Ha querido el azar que se produjera el fallecimiento del Dr. Pedro Cerrutti Crossa"<sup>36</sup>, cuando este*

---

<sup>35</sup> Se refiere posiblemente al periódico "Justicia", órgano de difusión del Partido Comunista uruguayo, preexistente al mencionado "El Popular", que existió hasta mediados de 1973.

<sup>36</sup> CERRUTTI CROSSA, Pedro: autor de un libro de réplica al de Lauro Cruz Goyenola, titulado "Yo también ví Rusia por dentro", Montevideo, 1946.

*libro estaba impreso. Por esta razón sólo fue posible retirar la carta que estaba incluida en su texto. Aún cuando se trata de un documento viejo, conocido por el destinatario en su oportunidad, me desagrada difundirlo ahora, dado el carácter personal, frente a la ausencia definitiva e irremediable de mi contrincante. Sé que los stalinianos continuarán utilizando el libro, en el que se me insulta y calumnia, pero mi sensibilidad pese a todo se resiste a dar a conocer una cuestión personal ventilada hace tiempo, en momentos en que mi opositor acaba de fallecer. El lector perdonará pues, la referida mutilación de este libro. En cuanto a otras páginas en que se usan duros calificativos para el Dr. Cerrutti, fueron publicadas en vida de éste y son ya conocidas por el público a través del semanario "Marcha" – él escribía en el semanario "Marcha" -. ¡Ahí tiene la calidad y la nobleza de Cruz Goyenola!"*<sup>37</sup>

## XVI

En momentos en que en Uruguay ocurrían una serie de atentados que afectaban a ciudadanos judíos y a algunos jóvenes, marcándolos con cruces "svásticas", lo que provocó una reacción inmediata de los universitarios y particularmente de los médicos, puesto que alguno de sus integrantes fue víctima de estos hechos, y otros se vieron envueltos en la atención de personas afectadas, el Sindicato Médico realizó una memorable asamblea. Así la refiere Yannicelli: *"Por otra parte, el SMU ha tenido en su historia un papel importante en su pronunciamiento contra los totalitarismos. Hubo una Asamblea Extraordinaria*<sup>38</sup>*, el viernes 31 de agosto de 1962. Aquí está la citación con que se hizo. Se la voy a leer: "El Comité Ejecutivo cita a la Asamblea General Extraordinaria, en virtud del pedido firmado por más de 30 socios para considerar la moción*

---

<sup>37</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 154 – 155.

<sup>38</sup> Se refiere aquí a la histórica asamblea del SMU realizada en ex Cine Victoria [actual Centro de Corredores de Plaza y Viajantes del Uruguay] en la ex calle Sierra [hoy Av. Daniel Fernández Crespo] casi Miguelete.

*siguiente: 1º) El SMU declara su posición y su repudio a toda forma de totalitarismo, sea nazismo, fascismo, comunismo o falangismo, y por tanto a las manifestaciones totalitarias nazistas y antisemitas en la actualidad en nuestro país. 2º) Considera de grotesco cinismo que cualquiera de esos totalitarismos con frondosos antecedentes de criminalidad y de terrorismo ideológico pretendan aparecer confundidos, como liberadores o libertadores en un país como el Uruguay, que mantiene su libertad gracias a su repudio a todo totalitarismo. 3º) El SMU luchará contra todos los totalitarismos y se abstendrá de participar en todo acto en que en forma directa o indirecta participen fuerzas totalitarias. Firmantes, y allí sigue una lista larga entre las que estaba la mía, por supuesto. En esa Asamblea, que fue muy tumultuosa – y de la que yo tengo por suerte una versión taquigráfica – se resolvió por la mayoría aprobar la moción – con algunas modificaciones en sentido ampliatorio.- Se agregaba contra todos los totalitarismos y todas las dictaduras. Esta moción fue aprobada por 319 votos válidos. La segunda moción llevaba 159 votos, la tercera 173 y la cuarta 171. Entonces hubo una Mesa, que planteó que se debía repetir la votación, para que los votantes se definieran de una u otra manera, de modo que alguna de las mociones tuviera mayoría de por lo menos 326 votos válidos – fíjese, 326, ¡faltaban siete votos!!-. Querían hacer una especie de “ballotage”, que nunca se hizo en ninguna asamblea – siempre se tomaba la mayoría dentro de las distintas mociones; ¡si no, no se hubiera resuelto casi nunca nada!...” Y ante la pregunta de la periodista, de qué pasó finalmente con la moción, responde: “Bueno, finalmente fue validada; pero tuvimos que recurrir al Colegio de Abogados y se hizo una interpretación del caso, y recién después se validó. Pero siempre hubo una tendencia a ocultar ese resultado y esa valoración - ¡que ni siquiera se difundió el resultado de una manera pública! -, cuando es*

*una expresión de fe antitotalitaria notable!, que tiene un valor extraordinario, me parece, para la historia del SMU.”* <sup>39</sup>

## XVII

De su actuación como delegado estudiantil en el Consejo de la Facultad de Medicina, en época de la dictadura de Terra, recordaba en el mismo reportaje: *“...Ésta es un Acta de la sesión del Consejo del 9 de marzo de 1937. Yo me recibí en el 34 – un 4 de abril -, el 26 de abril entré al Consejo, en una tenida electoral estudiantil muy importante, porque había un candidato de la dictadura de Terra – que era un médico militar – y estaba la candidatura mía. Le dimos una paliza bárbara –ahí hay una fotografía – y fue un éxito extraordinario para mí. Yo me quedé allí del 34 hasta el 9 de marzo del 37. Mire, para que vea cómo era la cosa en épocas de la dictadura de Terra, me acuerdo de un episodio que le voy a contar. Había un grupo de defensores de la dictadura al cual había que hacer frente. Y muchas veces mediando la violencia, porque ellos se llevaban hasta boxeadores! En una oportunidad, en junio del 34, se reúne el Consejo de la Facultad y se lee una nota de un grupo de la Federación de Estudiantes <sup>40</sup> que se refiere a que la Facultad se estaba politizando y qué sé yo. Los autores de la nota estaban presentes en la sesión. Entonces se lee la nota; yo pido la palabra y digo que es interesante desde el punto de vista de ellos, pero que indudablemente la altura moral de los firmantes de esa nota, está “a la altura de un felpudo” – con esas palabras -. ¡Bueno, me esperaron a la salida! Al otro día en el Hospital Maciel, uno de ellos me pide explicaciones y allí sí que se arma; - a propósito de esto, salió un artículo en la prensa, en “El Ideal”, mire ¿ve? Primero nos agarramos a trompadas. La primera fue de él, pero después tuve la suerte*

---

<sup>39</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 161 – 162.

<sup>40</sup> Presumiblemente se refiere a la Federación de Estudiantes de Medicina, una entidad gremial estudiantil opositora de la AEM, de corta vida, que tuvo una aparición pública en ocasión del sepelio del Prof. Dr. Américo Ricaldoni, en julio de 1928, donde un representante suyo hizo uso de la palabra, en forma separada del representante de la AEM..

– yo en ese tiempo jugaba al fútbol así que tenía bastante entrenamiento – de que él cayera al suelo. El que me sacó de allí fue el Profesor Alfonso Lamas, que estaba dando clase cerca y al oír el tumulto vino y nos separó. Entonces me fui. Pero mire si sería empeñoso este hombre que insistió con el asunto y agarró a otro compañero – el Dr. Bortagaray<sup>41</sup>, que era un compañero de lo más tranquilo – que le dice: “Sí, Yannicelli solito te rompió la cara!” Y bueno y allí mismo se le vino encima y otra vez fue al suelo. Consecuencia de esto, tuvimos que ir los dos a la Comisaría. Esto para que vea Usted cómo era la cosa! Esa resistencia que hubo entonces contra la dictadura la habíamos iniciado siendo todavía estudiantes, junto con los estudiantes de Derecho, Figueredo, Cestau<sup>42</sup>... y tantos otros; pero de un montón que éramos al principio, luego fuimos quedando menos. Llegamos a hacer actos importantes en la Facultad de Medicina, porque es cierto que Terra no se metió con la Universidad, como se metieron sí en esta última dictadura – que fue muy distinta - . En la Facultad de Derecho hubo más problemas por la presencia y el liderazgo de Frugoni – quien fue destituido -. Entonces se formó una Asamblea General Extraordinaria, integrada por todos los miembros de los Consejos Universitarios – a la que concurrí yo como delegado de los estudiantes -. [Emilio] Frugoni presidía esa Asamblea y yo fui su secretario. Allí se resolvieron una serie de medidas a tomar y se planteó como posible solución al conflicto, el nombramiento de un rector que mereciera la confianza de la Universidad y el respeto de la dictadura al mismo tiempo (se sabe poco de esto... pero debe estar documentado por algún lado...) Entonces surge la candidatura de [Carlos] Vaz Ferreira. Terra la aceptó y quedó Rector. La personalidad de Vaz Ferreira, con esa actitud pacífica, fue motivo para que se apagarán los desmanes

---

<sup>41</sup> Se refiere al Dr. Carlos Bortagaray, que con el curso de los años sería uno de los principales cirujanos en la ciudad de Salto.

<sup>42</sup> Se refiere al Esc. Dr. Saúl Cestau, que años después sería Profesor de la Facultad de Derecho y Decano de dicha Facultad.

*internos en la Universidad, y no hubo el desbarajuste que hubo con esta última dictadura.”* <sup>43</sup>

### XVIII

En relación a sus ascendientes, eran uruguayos, descendientes de italianos; hijos de italianos ambos: Yannicelli y Praderi; unos del sur, de Salerno, y otros de Milán, al norte. Su abuelo ya tenía una orientación paramédica porque terminó sus estudios de farmacéutico aquí en Uruguay y llegó a ser el Decano de los farmacéuticos, porque vivió cerca de 90 años. En su familia eran ocho hermanos, cuatro varones y cuatro mujeres. De los cuatro varones, tres siguieron Medicina: Silio<sup>44</sup>, Eduardo <sup>45</sup> y Ricardo. De sus hermanas, una fue maestra, pero no ejerció, otra fue religiosa. Las otras dos trabajaron mucho a partir del momento en que fallece su padre, dos años antes de graduarse como médico Ricardo. En ese momento tuvieron que hacer un gran esfuerzo económico entre todos y en el que participaron mucho precisamente sus hermanas. Ricardo había terminado su Internado, fue médico suplente de Asistencia Externa, y luego le ocurrió la pérdida del cargo por los episodios relatados. Incluso perdieron una casa que habían comprado por la Ley Serrato y empezado a pagar, por atrasarse en el pago, a causa de esta circunstancia de pérdida laboral. Luego ingresó en el primer concurso de médicos de urgencia del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU), en 1936, que ganaron muchos de aquellos que habían sido desplazados en el famoso concurso suspendido, para beneficiar a los 18 “carneros”. La

---

<sup>43</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1. Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 159 – 160.

<sup>44</sup> Silio Yannicelli, ya fallecido en 1980, no llegó a graduarse. No obstante, se dedicó en la práctica asistencial a la Hemoterapia, y fue un gremialista de intensa actividad. Fue fundador de la Cooperativa de Consumos del Sindicato Médico del Uruguay, que tuvo corta vida y se liquidó en 1965.

<sup>45</sup> Eduardo Yannicelli, (nacido en 1922 y graduado en 1951) médico cardiólogo, le sobrevive. También tuvo intensa actividad gremial en el SMU desde la década del 60. Fue integrante de la Clínica Semiológica dirigida por el Prof. Pablo Purriel. Fue Presidente del Centro de Medicina Laboral del SMU y Vicepresidente del Comité Ejecutivo del SMU, del que formó parte en varios períodos, el último en el período 1995-97.

mayoría de quienes ganaron ese primer concurso del CASMU, culminarían su trayectoria profesional como Profesores de la Facultad de Medicina: Ricardo B. Yannicelli, Juan José Crottogini, Oscar Bermúdez, Hermógenes Álvarez, y otros como destacados médicos o cirujanos: Hamlet Suárez, Eugenio Isasi.

Su madre era muy católica, una hermana monja – que falleció -, un sobrino sacerdote también *“...que ya le dije, que cuando yo esté en las últimas me haga el favor de no venir a santificarme ni nada y que respete mi voluntad...”*<sup>46</sup>

Austero en su vida personal, vivió largos años en su casona de Avenida Brasil y Brito del Pino, hoy convertida en un colegio privado. Cuando siendo Ministro, usaba del coche oficial, indicaba a sus hijos, que rara vez le acompañaban, que sólo podían escuchar la Radio Oficial.<sup>47</sup> Desde que viajó a Francia en 1950, trajo un automóvil que entonces era nuevo, un *Chevrolet Bel Air “coupé”*, bicolor, celeste y crema, de ese año, que le acompañaría por el resto de su vida. De joven jugó fútbol en la Liga Universitaria, siempre de “half”, junto al Dr. Leirana Pombo.<sup>48</sup>

Gustaba tocar la guitarra de oído, haciendo según él acompañamientos elementales, lo que le permitió disfrutar sus momentos agradables solo o en familia. Insinuó a sus hijos el aprendizaje de este instrumento, diciéndoles en son de broma: *“Mirá, tenés una compañera para toda la vida, ¡te podrá fallar la mujer, pero la guitarra nunca!”*<sup>49</sup>

De su presencia, cordial y de sencillez en su atuendo, recordamos sus anteojos con su grueso armazón de carey, amarillo rojizo, su corbata de moño y su anillo *chevalier* en el meñique izquierdo.

---

<sup>46</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 156 y 164.

<sup>47</sup> Comunicación personal.

<sup>48</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 165.

<sup>49</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1 Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 165 – 166.

Llevó una vida casi espartana, de gran modestia material, y falleció serenamente, en la ancianidad.

## XIX

Entre sus principales lugares de trabajo estuvo el Consejo Central de Asignaciones Familiares, donde ejerció como cirujano infantil. Éste es su relato: *“...Una gran contribución a la cuestión de la salud, fue la aparición de Asignaciones Familiares, sobre todo en el rubro materno – infantil. Allí yo trabajé muchos años, tuve el honor de ser sancionado por el Coronel Ibáñez – Presidente de la Comisión Interventora de Asignaciones Familiares – en la época de la dictadura militar. Yo recibí la nota de mi suspensión casi en el momento que tenía que ir a la policlínica; voy a la policlínica y al llegar no marco la tarjeta para no comprometer al personal y me pongo a atender a los enfermos. Se entera el Coronel Ibáñez que yo fui, y me suspende seis meses sin goce de sueldo – y desde luego por esos seis meses no pude entrar más -. Mire, lo tengo por acá... setiembre 30 de 1977. Allí fundamento por qué asistí luego de haber recibido la nota... “estaba seguro, como sucedió, que a la fecha no se habría provisto la suplencia necesaria para atender a los enfermos que concurrían a policlínica en ese día. Como esa atención debe estar por encima de cualquier otro requisito y como ignoro que exista una prohibición que impida que el médico cumpla con su deber profesional con los enfermos –que citados concurren sabiendo a quien están dirigidos – por esas razones concurrí, para que los enfermos no sufrieran consecuencias. De cualquier modo, de existir esa prohibición, tendré el honor de hacerme acreedor de la sanción correspondiente”... Y bueno, después de esto, el Coronel me suspende por seis meses. Yo recurrí judicialmente – a través del Dr. Malet, muy amigo mío – y finalmente me reponen en el cargo y me reponen los seis meses atrasados. ¡Pero fue una lucha larga! Suspendieron a*

*tres médicos: al Dr. De Vecchi, al Dr. Mígues Barón y a mí – los tres de Asignaciones Familiares -. Al Coronel Ibáñez, al final lo destituyeron de Asignaciones Familiares y después vino otro Coronel, Galarza, con quien no tuvimos problemas.”*

50

## XX

Su espíritu solidario no reparó magnitudes. Luchó con igual tenacidad por las reivindicaciones de miles de colegas y funcionarios de Salud Pública, como por la injusticia posada sobre la cabeza de cualquiera de sus colegas, sin importarle su ubicación funcional o filosófica. Enfrentó por la prensa y por los espacios sindicales las arbitrariedades de un ministro de Salud Pública, como el Dr. Aparicio Méndez, cuando cerró a cal y canto el Instituto Antirrábico y destituyó a su Director, el Dr. Bernardo Porcekansky, en 1962, lo que tiempo después generaría la aparición de un caso de rabia humana, desconocida en Uruguay durante varias décadas. O cuando organizó una protesta pública, traducida en un paro médico, en respaldo del Dr. Leandro Rodríguez Martinicorena, cuando en 1964 fue sancionado por el mismo Ministro por pedir, como médico pediatra de guardia del Hospital Pereira Rossell, que habilitaran la cocina en la noche, para darle de comer a los Practicantes Internos, que por estar ayudando en una cirugía de urgencia, finalizaron su labor en el quirófano luego de clausurado el servicio por razones de horario. En estas ocasiones, con la claridad de la injusticia, y la potencia de sus ideales, Yannicelli encabezaba asambleas, conferencias de prensa, y debates públicos, para situar al poderoso en su sitio o marcar la barbaridad que había cometido. La historia se encargaría de demostrar, en los años siguientes, hasta dónde podría llegar semejante ejemplar humano, cuando llegó a ser Consejero de Estado y Presidente de facto durante la última dictadura militar (1973 – 1985).

---

<sup>50</sup> SCARLATO, Silvia: *Fuera de Consulta*, Volumen 1. Sindicato Médico del Uruguay – Editorial Banda Oriental, 168 páginas. Pág. 158.

## XXI

En el acto del sepelio, realizado con honores de Ministro de Estado, hicieron uso de la palabra cuatro oradores: tres médicos <sup>51</sup> y un sacerdote, sobrino del extinto. Raúl C. Praderi lo hizo en representación de la Facultad de Medicina, con estas palabras: *Definió a Yannicelli como «valiente -muy guapo-. Era honesto, y era batllista... Estoy comprendido en las generales de la ley porque soy su primo. Cuando me pidieron que hablara en representación de la Facultad de Medicina pensé: Muy bien, de su época no queda mucha gente que lo haya conocido.»*

*Siendo médico fue inmediatamente designado -había sido un gremialista muy activo en la Asociación de Estudiantes de Medicina- delegado de los estudiantes en el Consejo de la Facultad de Medicina, en el año 1934. Ya existía la dictadura de Terra. Yo me crié oyendo hablar de la dictadura, pero Terra no intervino la Universidad. José Alberto Praderi era Presidente y junto con Carlevaro (padre) estaban en el Sindicato y Ricardo estaba en la Facultad. Hubo muchos roces y problemas.»*

*Ricardo había sido interno y fue jefe de Clínica de Cirugía General en el servicio de don Alfonso Lamas y así empezó el contacto con la cirugía y con algunos colegas un poco mayores: del Campo, Chifflet. Aprendió Cirugía Pediátrica con Prudencio de Pena. Éste fue un personaje: la practicó y la enseñó; cuando iban a nombrarlo profesor falleció. Nunca pudo -eso lo dice el propio Ricardo que escribe la semblanza de Prudencio de Pena- leer su discurso inaugural.»*

*Fue consecuente con sus ideas y posiciones políticas pero tuvo una característica especial: era un hombre muy afable, bueno, honesto y entre sus mejores amigos se contaban, por*

---

<sup>51</sup> El tercer médico que hizo uso de la palabra en el sepelio de Ricardo B. Yannicelli, fue el Prof. Em. Dr. Fernando Mañé Garzón, en representación del Sindicato Médico del Uruguay y la Sociedad de Pediatría del Uruguay, cuyo texto reproducimos íntegro por separado.

*ejemplo, José Pedro Cardoso, Juan José Crottogini, Lauro Cruz Goyenola, pero también adversarios políticos, lo cual no influía en su entendimiento y su amistad perdurable. Cardoso fue delegado estudiantil junto con Yannicelli al Consejo de la Facultad de Medicina.»*

*Ricardo iba a su sala en el hospital y tocaba la guitarra -que lo hacía muy bien- y les cantaba a sus niños internados. Sacaba a pasear en auto a los chiquilines operados que pudieran levantarse y les compraba dulces. Eso era típico de él. Su bonhomía, bondad y honestidad».*

## XXII

En nombre y representación del Ministro de Salud Pública, hizo uso de la palabra Benito Amoza, estrecho colaborador de Yannicelli, quien hizo una breve semblanza con inclusión de una jugosa anécdota: <sup>52</sup>

*«Decir algo de Ricardo Yannicelli no es difícil... tuvo una vida tan prolífica que cualquier cosa que se diga de él cae dentro de los valores que esgrimió durante toda su trayectoria.»*

*Lo conocí directamente en marzo de 1955, cuando ingresé como interno en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Pereira Rossell. Entré por el ascensor que da a Bulevar Artigas y don Ricardo al mismo tiempo por el ascensor de atrás; nos encontramos casualmente en el medio de las salas; si hubiéramos sido creyentes -cosa que no lo fue ni lo soy- diríamos que fue un designio de Dios quien nos hizo juntar ese día y a esa misma hora. Desde aquel momento, marzo de 1955, no nos separamos más», afirmó emocionado.*

*«Con Ricardo pasamos todas. Fundador de la Sociedad de Cirugía Pediátrica, entre tantas cosas, recorrimos juntos el*

---

<sup>52</sup> Noticias, noviembre de 1998.

*camino de la especialidad. Como interno primero, ayudante de clase después, jefe de Clínica, etcétera, todos los escalones que nos pone a nuestra disposición la Facultad, siempre acompañados y aconsejados por el maestro.»*

*Son muchas las cosas que puedo decir de Yannicelli. Lo acompañé como asesor cuando fue Ministro, aquí está quien lo acompañó como Subsecretario en aquel momento; ambos designados por el presidente general Gestido.»*

*...Una noche me despierta a las dos de la mañana y me dice: acompañáme hasta el Pedro Visca. No me quiso decir a qué; llegamos, llama a la nurse y le dice: Mire, viene un camión de papas que compró el Ministerio y yo lo voy a recibir. La nurse no podía creer que el Ministro fuera a recibir ese cargamento. Arrea dos sillas y le dice a la Nurse: “El doctor se va a sentar en una y yo en otra, y una tijera para cada uno”. Seguía la nurse asombrada y sin entender nada, me acuerdo todavía claramente. Cuando llegó el camión le dijo al camionero que trajera las bolsas de a una y con la tijera cortó la boca de la primera bolsa. Me dijo: vos poné para ahí las que están sanas, y yo para acá las que están feas. Y así durante tres horas, revisando las papas una por una. Del camión de papas rescatamos una bolsa y media. Le dijo al camionero: con esta el Ministerio se queda pero todas estas, usted se las lleva. El hombre no sabía qué decirle. Pero no se ponga triste porque esta cantidad de papas la puede llevar para los chanchos que se la van a pagar muy bien, pero tenga en cuenta que los niños son distintos. El hombre agachó la cabeza, se subió al camión y se fue.*

*Un hombre grande, un camionero, que no tuvo valor para enfrentar la valentía de aquel Ministro que le decía la verdad y que con gran elegancia lo trataba de ladrón. Creo que es una anécdota que vale la pena recordar y rescatar porque - repito- está muy de actualidad».*

La emotiva ceremonia de la despedida fúnebre fue cerrada por el sacerdote católico Daniel Bazzano, sobrino de Yannicelli. Expresó estas ideas:

*«Hace unos años fue publicado un libro que, entre otras cosas, traía una entrevista a Ricardo; en uno de los pasajes de esa conversación él hizo mención a sus antecedentes religiosos: que tenía una hermana y una prima monja y un sobrino cura. A ese sobrino cura le había dicho que cuando estuviera viejo y enfermo no le fuera a bendecir nada. Ese sobrino cura soy yo.*

*»Ricardo sabía disfrutar de la vida plenamente, desde esas pequeñas cosas de los niños que siempre fueron su amor... como hasta las más grandes de su vida profesional y pública».*

*«Cuando tuvo que cruzar el umbral que lleva a la eternidad - sucede algo parecido a esa anécdota que nos comunicaba el doctor Amozá en el Ministerio- llega toda nuestra vida como un gran cargamento de acontecimientos, momentos vividos, alegrías y tristezas, luchas, frustraciones, generosidad y debilidades. Como ese cargamento de papas, Dios mismo en persona selecciona de nuestra vida, distingue con mano experta, pensando en nuestro bien, lo valioso y lo que es desechable... Nosotros que creemos que esto se ha dado y se está dando, tenemos la confianza de que toda su vida, desde los momentos más pequeños, que sabía disfrutar y atesorar, hasta los más importantes y más grandes quedan ahora liberados de toda limitación, de todo lo que podría haberlo empobrecido, de todas nuestras debilidades para formar una realidad nueva, esa es la que nunca va a pasar. Esa es nuestra esperanza, convicción y al entregar el cuerpo de Ricardo a su tumba, un cuerpo que supo amar, sufrir, cuyas manos supieron curar, sabemos que todo lo que vivió está presente para siempre, porque Dios lo tiene en sus manos».*

